



FORTALECIENDO LOS VINCULOS DE LA RED SOCIAL INSTITUCIONAL, EXISTENTE ENTRE 15 PADRES DE FAMILIA DEL NIVEL DE PARVULOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL JARDIN SAMPER MENDOZA, POTENCIANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS.

CARLOS ANDRES RAMÍREZ SOTELO

**PARA OPTAR POR EL TITULO DE
TRABAJADOR SOCIAL**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA 2010**



FORTALECIENDO LOS VINCULOS DE LA RED SOCIAL INSTITUCIONAL EXISTENTE ENTRE 15 PADRES DE FAMILIA DEL NIVEL DE PARVULOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL JARDIN SAMPER MENDOZA. POTENCIANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS.

CARLOS ANDRES RAMÍREZ SOTELO

**PARA OPTAR POR EL TITULO DE
TRABAJADOR SOCIAL**

**TUTOR:
LUZ ANDREA HERNANDEZ LEON**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTA 2010**

I. DEDICATORIA

“El Señor es mi pastor; nada me falta. Me hace descansar en verdes pastos, me guía a arroyos de tranquilas aguas, me da nuevas fuerzas y me lleva por caminos rectos, haciendo honor a su nombre” (SALMO 23:1)

Este trabajo de grado se lo dedico a DIOS, padre amado te doy infinitas gracias por brindarme la vida, salud, oportunidad y posibilidad para lograr culminar este proceso con éxito, guiándome y fortaleciéndome a pesar de los obstáculos y dificultades que se presentaron en el camino.

A mis padres, a mi mamá, por el amor, oportunidad, colaboración, esfuerzo, exigencia, y dedicación, a mi papá por el apoyo, confianza, fortaleza, y motivación. Gracias a ellos que siempre han sido el motor y razón de ser.

A mi hermana, por acompañarme, y colaborar en los momentos en que más lo necesitaba.

A mi tía, Nubia Sotelo, por su cooperación, apoyo, y confianza, creyendo siempre en mí, aconsejándome para que las decisiones que tomara fueran siempre las mejores.

A mi abuelita flor María gamboa, por sus cuidados, bendiciones e intereses para que yo me convierta en el mejor profesional, diciéndome que lo único que uno tiene que hacer en la vida es ser feliz.

Finalmente dedico este trabajo a mis familiares y compañeros más cercanos por brindar su apoyo y confianza incondicional, en la culminación de este proceso.

II. AGRADECIMIENTOS

A la corporación Universitaria Minuto de Dios por brindarme la oportunidad de formarme como persona y profesional comprometido con las problemáticas sociales del país, con la puesta en práctica de la filosofía institucional de su fundador el padre Rafael García Herreros que nadie se quede sin servir.

Reconozco el acompañamiento y colaboración de las docentes de la práctica profesional I y II, Irma Guarín y María del Carmen Docal, en la consolidación de la propuesta y coordinación en el proceso de práctica profesional.

Agradezco la confianza y orientación recibida por parte de la tutora de proyecto de grado Luz Andrea Hernández León, quien con su conocimiento y experiencia proporcionó herramientas importantes en la ejecución del proyecto con su trabajo y responsabilidad con el proceso.

Finalmente agradezco a las docentes, coordinadora y directora del Jardín Infantil Samper Mendoza por permitir desarrollar la propuesta, apoyando los procesos con los padres y la comunidad educativa.

III. INTRODUCCION

“El hombre como ser social”

Desde nuestro nacimiento hasta nuestra muerte, los seres humanos formamos parte de grupos sociales. Estos grupos se van modificando en extensión, calidad y cantidad, a medida que la vida transcurre. Este hecho de estar en permanente relación con los demás no es fortuito, ni pasa desapercibido respecto de la complejidad y especificidad de la evolución del hombre. Así como tampoco es casual que la influencia que ejercemos unos sobre otros, esculpa una identidad producto de ese contacto constante.

La cualidad social es inherente al ser humano, no solamente como necesidad rotunda de continuidad, sino como elemento insustituible para que la misma se concrete. El proyecto de vida solo es posible como consecuencia de un vínculo con los otros. (Alfredo Moffat 1991).

El conjunto de valores y creencias dan sustento al estilo de convivencia destacando dos características de toda relación humana: la gratificación y el compromiso, como atributos del vínculo.

En el proyecto de grado se establecen las relaciones conflictivas entre los padres y las docentes, dificultando, entre ellos la convivencia escolar y por consiguiente el desarrollo y bienestar de los niños, considerando que este tipo de conductas constituyen un riesgo en la construcción de relaciones interpersonales sólidas. De esta manera lo que se busca es fortalecer los vínculos de los padres y las docentes, generando espacios de concertación como alternativa de solución acordando las normas y valores de convivencia socialmente compartidos entre las familias y la comunidad educativa.

Por tal razón se considera necesaria la intervención del trabajo social puesto que desde el quehacer profesional se logra facilitar, orientar y concertar procesos de integración que son evidentes con la elaboración del manual de convivencia, pactando las normas de convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa, permitiendo a los padres y docentes ser gestores de su propio cambio.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
I. DEDICATORIA	3
II. AGRADECIMIENTOS	4
III. INTRODUCCIÓN	5
1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE GRADO	8
1.1 Nombre del campo de practica	
1.2 Autores del trabajo	
1.3 Nombre del tutor	
1.4 Modalidad del proyecto de grado	
1.5 Objetivos del proyecto de grado	
2. ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCION	9
2.1 Identificación, definición y justificación del tema	9
2.2 Resultados del análisis teórico	13
2.2.1 Marco contextual	20
2.2.2 Marco institucional	22
2.2.3 Marco legal	24
3. COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	27
3.1 Identificación del grupo poblacional	27
3.2 Método de intervención	35
3.3 Descripción del proceso de intervención	36
3.4 Análisis de resultados de la intervención	47
3.5 Productos específicos del proceso de intervención	51
4. APRENDIZAJES TEÓRICOS Y PRACTICOS	51
5. BIBLIOGRAFÍA	55
6. ANEXOS	57
6.1 Conversatorios	57
6.2 Talleres de corresponsabilidad	63
6.3 Manual de convivencia	81

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Grafico 1. Población clasificada por edad	28
Grafico 2. Población clasificada por género	28
Grafico 3. Población clasificada por ocupación	29
Grafico 4. Nivel de escolaridad	29
Grafico 5. Ciudad de nacimiento	30
Grafico 6. Barrio de residencia	31
Grafico 7. Estado civil	31
Grafico 8. Como considera la relación con el personal de la institución	70
Grafico 9. Factores positivos de la relación con la comunidad educativa	71
Grafico 10. Factores negativos de la relación	72
Grafico 11. Como podría la institución fortalecer las relaciones	73
Grafico 12. Como padre de familia que propone para fortalecer la relación	74
Grafico 13. Los espacios y actividades complementarias aportan a fortalecer la relación entre usted y la comunidad educativa	75
Grafico 14. Como considera usted la relación con los padres de familia	76
Grafico 15. Cuales considera que son los factores negativos de la relación	77
Grafico 16. Como podrían los padres de familia fortalecer la relación	78
Grafico 17. Como podría usted como docente, fortalecer la relación	79
Grafico 18. Actividades complementarias que se realizan en el jardín aportan a fortalecer la relación	80

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE GRADO.

FORTALECIENDO LOS VINCULOS DE LA RED SOCIAL INSTITUCIONAL EXISTENTE ENTRE 15 PADRES DE FAMILIA DEL NIVEL DE PARVULOS Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL JARDIN SAMPER MENDOZA. POTENCIANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS.

1. 1 CAMPO DE PRÁCTICA	LOS MARTIRES LOCALIDAD : 14 UBICACIÓN : CENTRO DE LA CIUDAD UPZ : LA SABANA (102). BARRIO : SAMPER MENDOZA. FRENTE : JARDÍN SAMPER MENDOZA.
1.2 AUTOR	<i>Carlos Andrés Ramírez Sotelo.</i>
1.3 TUTOR	<i>Luz Andrea Hernández león</i>
1.4 MODALIDAD	<i>Sistematización de la práctica profesional</i>
1.5 OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">⌘ Implementar espacios de encuentro entre los docentes y padres focalizados, como vía de inclusión social, a la ejecución del trabajo de red.⌘ Establecer el contexto, y las características estructurales del grupo de padres de familia y la comunidad educativa, encaminadas a la comprensión de la dinámica_ institucional.⌘ Optimizar las relaciones entre los padres y docentes concertando las normas y valores de convivencia socialmente compartidos entre las familias y la comunidad educativa. A través de la elaboración del manual de convivencia.

2. ANALISIS TEORICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCION.

2.1 IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA PROBLEMA Y DE SU RELACIÓN CON LA INTERVENCIÓN REALIZADA

En la localidad de los Mártires se logra identificar, por medio de un proceso de acercamiento a la comunidad educativa, llevado a cabo durante la práctica profesional, en el Jardín Samper Mendoza, que la problemática social más relevante dentro de la institución, son las relaciones conflictivas entre los padres y las docentes, dificultando, entre ellos, la convivencia escolar y por consiguiente el desarrollo y bienestar de los niños.

Dentro del reconocimiento de la problemática social se logra evidenciar que los conflictos más relevantes se presentan con los padres del nivel de párvulo, donde la dinámica institucional se enmarca en relaciones conflictivas, agresiones verbales, incumplimiento de las normas establecidas, negligencia de los padres con los compromisos y cuidados complementarios en la crianza de los niños; identificados de acuerdo a las características poblacionales, establecidas en la ficha de vinculación, guía de observación, visitas domiciliarias, encuestas y las actividades realizadas durante la práctica profesional, causando un ambiente tenso con dificultad para la convivencia, manifestada en el debilitamiento de los vínculos entre la comunidad educativa y los padres.

En la identificación de la problemática es importante resaltar, que por medio de las visitas domiciliarias realizadas a algunos de los padres de familia del nivel de párvulos que presentaron conductas agresivas con las docentes, se evidencio que este tipo de comportamiento se ve reflejado en la convivencia familiar, es decir cuando los padres no reconocen las normas como parte fundamental del proceso de los niños.

Según el diagnóstico existente en el Jardín Infantil Samper Mendoza, se establecen las características estructurales del entorno familiar y los antecedentes sociales de los padres de familia del jardín, arrojando los siguientes resultados:

A saber de los 46 padres del nivel de párvulos, 12 tienen empleo formal, 27 se dedican al trabajo informal, 7 son desempleados, 33 de los padres son de familias nucleares, mientras que 13 de ellos pertenecen a familias extensas, el nivel de escolaridad es de primaria y básica media, en cuanto al tipo de vivienda, la totalidad de los padres pagan arriendo, 24 de ellos viven en casa o apartamento, 22 en inquilinatos que pagan a diario, solo 4 padres de familia son desplazados.

A continuación se presenta el diagnóstico empleado desde la intervención durante la práctica profesional delimitando el grupo focalizado del nivel de párvulos por medio de la encuesta realizada. (Ver anexo 3.)

De los 15 padres de familia encuestados, el 80% piensan que las relaciones con el personal del jardín son regulares, uno de los factores positivos que los padres ven en la relación con la comunidad educativa son el buen trato con los niños, las familias consideran que el jardín puede mejorar las relaciones realizando talleres y encuentros novedosos y ellos contribuir asistiendo puntual a las actividades programadas cumpliendo con los compromisos adquiridos. Tanto las docentes como los padres de familia creen que las actividades complementarias fortalecen las relaciones entre los integrantes de la comunidad.

A partir de la experiencia adquirida durante la práctica profesional, se aplica el concepto de redes sociales, a través de la intervención realizada, con los padres y la comunidad educativa del Jardín Infantil Samper Mendoza, la consulta documental de autores como Mónica Chadi, donde se definen las redes sociales en Trabajo Social como un acto intencional, pues incluyen la conciencia de quienes la conforman, la red social es un conglomerado de individuos que se reúnen en un lugar y momento determinado con el fin de organizar más estrechamente las relaciones y lograr todo el apoyo que se necesita para la adaptación social". (Speck & Rueveni 1965: 66 En, C Madariag. P 13)

Teniendo en cuenta la definición anterior lo que se lleva a cabo es una intervención dirigida a la convivencia, concertada desde las directivas del Jardín, docentes, y padres de familia, siendo gestores de su propio cambio para la sana convivencia escolar que permita a la comunidad educativa relacionarse positivamente entre si y su entorno, garantizando el bienestar de los niños.

Ahora bien, las relaciones conflictivas en el Jardín, son una problemática social que se han logrado evidenciar, en el transcurso de la experiencia profesional adquirida, por ello, es indispensable la intervención desde Trabajo Social, en cuanto permite guiar el proceso, en el fortalecimiento de los vínculos entre los padres y la comunidad educativa, concertando los valores y normas de convivencia escolar.

Con la implementación del Trabajo Social en red, se unen esfuerzos, por medio del trabajo en equipo, desarrollando una mayor capacidad resolutive, aprovechando el valor y la importancia de la diferencia, de la diversidad de los padres que integran la red, en cuanto a su cultura, experiencia, conocimientos, para el beneficio del conjunto, estimulando el intercambio de ideas, plasmadas a través de un documento que registre la normatividad del jardín elaborada concertada y conocida por toda la comunidad educativa, reforzando la identidad de los padres de familia.

Teniendo en cuenta el perfil del grupo con el que se trabaja, el impacto esperado en los participantes del proyecto es que alcancen un notable nivel de liderazgo y reconocimiento en la comunidad a la cual pertenecen; facilitando a los padres el acceso a mecanismos de participación social, que les proporcionen apoyo en situaciones de vulnerabilidad, reforzando sus habilidades personales y sociales, siendo críticos de su actuar, promoviendo así cambios deseables en la toma de decisiones, adoptando de esta manera conductas que permitan establecer relaciones adecuadas dentro del proceso formativo que garanticen el bienestar de los niños.

La intervención realizada es oportuna en tanto tiene como objetivo:

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer los vínculos de la red social institucional existente entre 15 padres de familia del nivel de párvulos y la comunidad educativa del jardín Samper Mendoza, potenciando el desarrollo integral de los niños.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar espacios de encuentro entre los docentes y padres focalizados, como vía de inclusión social a la ejecución del trabajo de red.
- Establecer el contexto y las características estructurales del grupo de padres de familia y la comunidad educativa, encaminadas a la comprensión de la dinámica institucional
- Optimizar las relaciones entre los padres y docentes concertando las normas y valores de convivencia socialmente compartidos entre las familias y la comunidad educativa a través de la elaboración del manual de convivencia.

2.2 RESULTADOS DEL ANÁLISIS TEÓRICO

La intervención realizada ha sido diseñada con base en el proceso de práctica profesional en el Jardín Infantil Samper Mendoza, encaminado en sistematizar el proceso de fortalecimiento de los vínculos entre los padres y la comunidad educativa, concibiendo a los participantes como parte fundamental para el desarrollo integral del niño.

Para ello es importante tener una base clara que permitan la obtención de conocimiento crítico acerca del fenómeno de interés a través de la recolección de algunos datos bibliográficos que caracterizan a la población realizando una intervención con un enfoque más centrado durante el proceso, reconociendo de esta manera el ejercicio de la sistematización.

Teniendo en cuenta que la problemática que se está trabajando es el fortalecimiento de los vínculos de la red social institucional, es necesario precisar los conceptos de redes sociales y redes sociales institucionales, esto permite tener una mirada clara sobre la dinámica y la funcionalidad de las redes sociales, entendida la red social como “una contribución al refuerzo de identidad de los miembros de la sociedad, estrategia en el nivel individual y social, pues es la vía para construir una mayor integración social, o para decirlo en sentido inverso, para reducir el marginamiento y la exclusión. Cuanto más densa sea la trama de redes sociales, cuanto más articuladas estén, la sociedad tendrá mayor capacidad para respetar las diferencias, para acceder al reconocimiento mutuo, desplegar la solidaridad y para evitar la acumulación disruptiva de problemas. Es por tanto estrategia para democratizar la sociedad y estabilizar la convivencia” (Dabas, Denise 1995. p 344)

La convivencia aborda los aprendizajes relacionados con el establecimiento de relaciones inter-personales armónicas basadas en el respeto a las personas y diversas comunidades, comenzando por el grupo al cual se pertenece y a las normas y valores de la sociedad.

Por tanto, la red social es un universo colectivo en el que las personas por medio de los vínculos con otros; tiene la posibilidad de compartir e intercambiar sus experiencias vitales y sus lecturas acerca de la realidad Inventando conjuntamente nuevas narrativas. Esas narrativas tiene la capacidad de reconvertir lo que antes era una inquietud o un problema individual en una inquietud o un problema compartido, susceptible en un abordaje colectivo” (Navarro, S. 2004, p 47, 49.)

Del mismo modo la red social es entendida como “un grupo de personas miembros de una familia vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderas a un individuo o a una familia, es en síntesis un capullo alrededor de una unidad familiar que sirve de almohadilla entre esa unidad y la sociedad”. (Chadi, M, 2000, P27).

De la anterior definición de red social se puede imaginar a cada grupo de personas como puentes, que se construyen cruzando de un extremo al otro de los ámbitos, estableciendo de ese modo una comunicación que genera intercambio e interconexión.

Dichos puentes se entrelazan como una red de vinculación que posibilita condiciones más humanas, para dar respuesta a las contingencias que todo grupo atraviesa en alguno de sus tramos vitales. Para que esta respuestas sean vitales es de utilidad destacar algunas condiciones que hacen falta para que la vinculación se establezcan en parámetros de mayor eficiencia.

Así mismo “la red social institucional se van incluyendo desde el mundo externo familiar, ante el desarrollo de los diferentes ciclos evolutivos; la necesidad de incorporar recursos, para desarrollar funciones que la familia no está capacitada de implementar o para satisfacer necesidades puntuales o resolver determinadas problemáticas, que necesitan de la especificidad de sistemas más complejos y profesionales”. (Chadi, M. 2000 P30.)

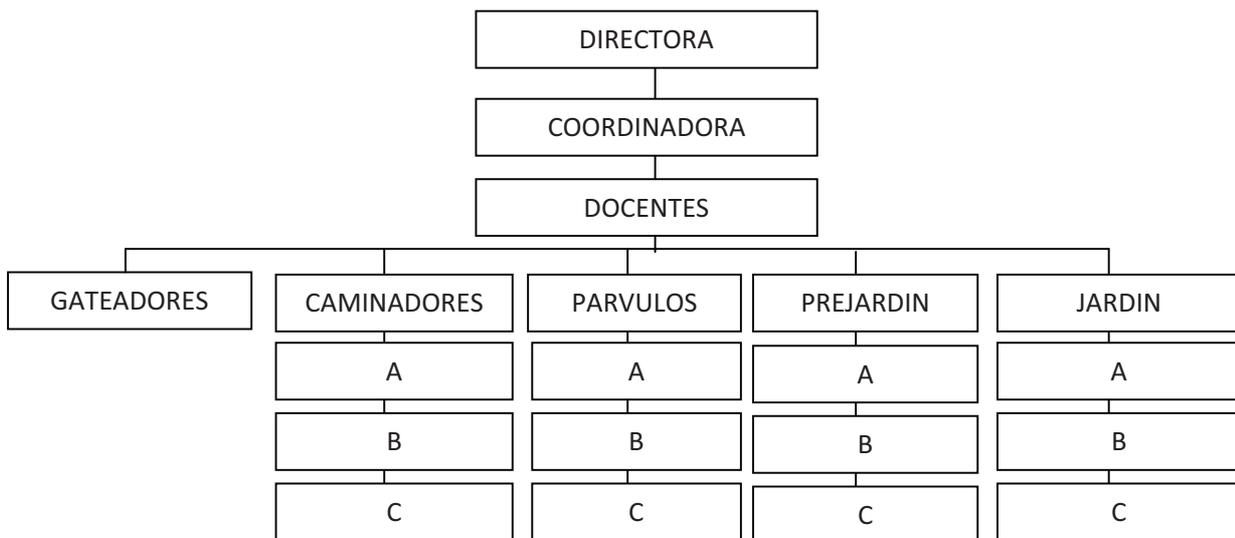
Según Díaz Usandivaras, se accede a las redes institucionales, por necesidades específicas que las redes primarias no pueden satisfacer. Por tales motivos es trascendente, tener como prioridad que las mismas deben ser activadas, precisamente en los casos en que las leyes espontaneas en la comunicación, no pueden ser cubiertas por los lazos más próximos y directos, ya que desde un punto de vista histórico, familias e instituciones son ambientes contrastantes.

“Las redes institucionales se definen como organizaciones gestadas y constituidas para cumplir con objetivos específicos, que satisfagan necesidades particulares del sistema usuario, necesidades que son puntuales y deben ser canalizadas dentro de organismos creados para tales fines.

Por tanto las instituciones poseen una estructura institucional configurada por un organigrama, que define las jerarquías, las relaciones reciprocas y el rol de cada uno de sus miembros. Así mismo su funcionamiento está determinado por reglas, que son pautadas acorde a los objetivos que la institución debe cumplir. Paralelamente se dan las normas implícitas que son las que determinan el fluir de una dinámica común a todo conjunto calificado como humano”. (Chadi. M. 2000 P57.)

En el Jardín Samper Mendoza, la red institucional interna esta definida como:

Figura 1. Organigrama interno Jardín Samper Mendoza



Fuente: El Autor

En la actualidad no existe ningún tipo de asociaciones de padres de familia, ni mucho menos seguimiento o acercamiento entre estos y la institución, las relaciones se limitan en recepción de niños, despacho y quejas, por lo que no se han definido vínculos que permitan un acercamiento entre las docentes, el proceso de los niños y de los padres. Es importante resaltar que muchos de los niños llevan su proceso dentro del jardín

desde gateadores hasta jardín, no se puede considerar como población flotante a pesar de las características de la misma.

Es importante resaltar que una de las redes institucionales básicas, como sistema integrador, se describe la escuela, en este caso el Jardín, que es frecuentemente la primera institución que se incluyen en la vida familiar y la obliga a atravesar la frontera hacia el “afuera”. Este proceso gesta nuevas relaciones, la ampliación del mundo social familiar y el inicio de la interacción familia – escuela.

La escuela tiene como función complementar el proceso de formación y educación, que es competencia familiar, es de vital importancia resaltar esta función complementaria, ya que es frecuente interpretar a la escuela como un sistema que ocupa una posición polarizada, respecto de la familia y cuyo objetivo es “reemplazar” a esta última.

La acción de la escuela no se restringe solamente a impartir conocimientos, sino que en esta relación complementaria con el grupo familiar, colabora con los procesos de socialización y emancipación, tal es así que recorriendo la evolución vital familiar, la escuela es la primera red institucional a la que ingresa el niño y lo relaciona con otros adultos, cuyas jerarquías debe reconocer, así como también con grupo de pares que habitualmente lo inician en la relación amistosa y de compañerismo.

Así mismo, la interrelación familia- escuela resulta un indicador de vital importancia para que las funciones complementarias que ambos conjuntos humanos comparten respecto del niño, sean coherentes o representen “ mensajes contradictorios” que generan “dicotomía” y la consecuente “ disfuncionalidad familiar escolar”.

Paralelamente cada institución escolar tiene ciclos evolutivos propios, que están determinados por su origen como sistema en el tiempo y sus características socio-económicas-culturales de acuerdo al lugar geográfico en que se encuentre como establecimiento. Así se determina, por ejemplo, diferencias marcadas si la institución educativa es “privada o pública”.

Dichas diferencias son más notorias en los establecimientos para sectores marginales. Las familias de estos sectores “son mucho menos independientes de las instituciones. Saben cuando se dirigen a la escuela que van a una institución de control donde muchas veces sentirán que no tienen derechos. (Chadi, M. p 60. En, (Salvador, M.-1987).

Esto se refleja en la ausencia de mecanismos que los afiancen y trabajen dentro de un centro educativo, como en el caso del Jardín Samper Mendoza, donde la carencia del manual de convivencia, ha generado el desconocimiento de la normatividad y las pautas que controlen la convivencia de la dentro del jardín. En general los padres, las docentes y demás integrantes de la comunidad educativa, están interesados en la existencia de reglas que regulen sus actividades mutuas, es aquí donde el manual de convivencia definido como el conjunto de orientaciones en donde se plasman los acuerdos mutuos de la comunidad educativa entre si y de estos con su institución educativa, para desarrollar diversa actividades personales, comunitarias y las relaciones generales de las personas que buscan vivir conjuntamente con otros, se convierte en una herramienta que no solo estipula deberes y derechos sino que ayuda al afianzamiento de los vínculos entre todos los actores involucrados.

La elaboración del manual de convivencia ha de contar con la participación amplia de todas las personas que conforman la comunidad educativa y su estructuración, desarrollo y aplicación ha de responder a la construcción compartida y responsable de los integrantes de dicha comunidad.

“las partes constitutivas del manual de convivencia son:

Introducción: Es un breve referente teórico que presenta la intensión formativa de la institución.

Esta intención es el hilo conductor que permite una visión general de lo que aportan los objetivos, los fundamentos filosóficos, los principios y las orientaciones pedagógicas, entre otros aspectos, dentro de la misión de la institución educativa.

Debe ser concreta con referencia al proceso formativo que persigue, en cuanto a la primacía del interés general sobre el individual, a la importancia de la vida democrática, pluralista y participativa, el respeto de la dignidad humana, el trabajo y la solidaridad, como dice el primer artículo de la constitución política de Colombia de 1991.

Presentación general: Esta consta de los derechos y los deberes de los miembros de la comunidad educativa, que permita entender la responsabilidad y el compromiso que se adquiere al actuar y la aplicación de la justicia e igualdad. Para el desarrollo de este punto hay que tener en cuenta la fundamentación legal que se presenta para, de esta

manera, poder incidir en la auto-construcción de la persona humana, mediante la cual cada persona construye su libertad interior y exterior y es responsable de sus acciones.

El fundamento legal: Son las bases jurídicas que dan las directrices y ordenamientos educativos en Colombia.

Los pasos a seguir: Se refiere a, que hacer en algunas situaciones; por ejemplo, como pedir una excusa, un permiso u otro, y ante quien o cual es el conducto regular para hacerlo. (Tetay. J, 1997 pp.69-70.)

No puede limitarse el sentido del manual a un asunto de normas encargadas a vigilar y castigar los comportamientos, sino que su aporte en la construcción de una comunidad educativa más humana. Dichas relaciones tiene que ver entre otros aspectos, con las formas de comunicación, las líneas de autoridad, los compromisos mutuos, los deberes y derechos de quienes interactúan en la comunidad educativa.

Así mismo para el jardín Samper Mendoza el concepto de convivencia no se refiere exclusivamente aquellos procesos donde los padres y en general la comunidad educativa aprenden a cumplir con las normas sociales, como miembros del jardín, sino en el fortalecimiento de las relaciones con los otros, en el entramado del tejido social y la relación con el medio.

Todo grupo que busca resolver de manera conjunta los problemas que se le presentan, tiene que considerar y sortear la forma mediante la cual es más viable hacer que su pensamiento, que se sustenta en diversas opiniones y hechos, avance organizadamente hacia la solución más pertinente.

De acuerdo a las experiencias recolectadas y vivencias los principales conflictos presentes entre docentes y padres se dan por:

- Incumplimiento de normas establecidas
- Negligencia de los padres con los compromisos
- Descuido en los cuidados complementarios en la crianza de los niños

Es en este punto donde el trabajador social se constituye como un mediador entre los espacios interred y también en aquellos subespacios que configuran la trama relacional interna de cada tejido en particular. Definimos a la “mediación” como un proceso para

clarificar las posturas de las partes, con respecto al problema o disputa, para arribar un acuerdo” (Tomasso. A, 1997). Cuando el trabajador social media entre los sectores interred, está aportando una claridad entre las posturas de los mismos, al estimular acuerdos entre los miembros de la red.

Es importante recordar que el primer espacio de socialización del ser humano donde se definen y establecen las primeras relaciones sociales es la familia, considerada la institución primaria en todas las sociedades del mundo, porque es en esta donde se tiene el primer contacto físico y material, alrededor de ella se socializan normas, valores, mediante procesos cambiantes y dinámicos. También es entendida como “el primer modelo de socialización de los niños, en donde el desarrollo personal del individuo, se nutre de los primeros afectos y vínculos materno- paternos. Ella es sin duda un elemento clave en la génesis de las conductas agresivas y la que genera amores y desamores que redundaran, en la edad adulta, arrojando como resultado ciudadanos ajustados a las normas de convivencia de una sociedad o ciudadanos al borde del límite y con difícil integración social.

La familia y la escuela están presentes en todos los niños, independientemente del tipo de familia en el que se crece, todo individuo pasa por esta institución social. En caso de desamparo es la asistencia social en sus diferentes variedades quien suple dicha carencia, pero todo individuo crece en contacto con otros seres que con más o menos acierto le alimentan y le ayudan a crecer” (Fernández, I, 2003, p 40).

Por tanto la familia como principal socializador debe velar por: el derecho a la vida de los niños, ofreciéndole un entorno familiar saludable donde se brinde el afecto cálido y restrictivo, un ambiente saludable, los recursos y medios que posibiliten una estimulación adecuada para alcanzar el desarrollo esperado en los niños, en donde la participación se haga presente en la medida en que los niños sean tenidos en cuenta en las actividades familiares, expresando sus necesidades, expectativas y pensamientos. La herramienta más efectiva y con la cual se pueden evidenciar algunos cambios son los encuentros, talleres, conversatorios y diálogos informales, resaltando la importancia de la familia como agente garante de los derechos de los niños.

En el caso del Jardín Infantil Samper Mendoza, institución del distrito los niños llegan desde los tres meses de edad a gateadores, empezando su proceso de desarrollo, donde es importante el fortalecimiento y trabajo que se pueda llevar con los padres de

familia, es por eso que la carencia de redes sociales (entendida como el fortalecimiento de vínculos entre docentes y padres por medio de talleres, conversatorios, etc.) no se vivencia dentro del proceso, impidiendo que el manejo de los niños sea mejor.

Marco contextual

Describir el contexto de la localidad de los mártires tiene como finalidad propiciar una visión física y social del campo y frete de trabajo, donde se realiza la práctica profesional, dando a conocer la reseña histórica, situación socioeconómica de la localidad y la población, cobertura en los sectores de educación, delimitando el frente de intervención en el jardín Samper Mendoza.

La localidad fue denominada con el nombre de Los Mártires en honor a aquellos personajes que en defensa de sus ideales encontraron la muerte a manos del virrey español Sámano, en desarrollo de su lucha en pro de la independencia de Colombia. Estos hombres y mujeres fueron abatidos en la huerta de Jaime, hoy conocida como parque de Los Mártires. Allí se honra, entre otros, a Policarpa Salavarrieta, Antonia Santos, Camilo Torres y Antonio José de Caldas. En su memoria fue erigido en 1850 un obelisco en el que se lee: Es dulce morir por la patria.

La localidad de Los Mártires está ubicada en el centro tradicional de la ciudad, con una extensión total de 655 habitantes. Esta localidad está conformada por sectores de consolidación progresiva de estratos 2 a 4; contiene algunas zonas sin desarrollar en suelo urbano (18,5 habitantes), localizadas en la UPZ La Sabana, y no presenta suelo de expansión, ni suelo rural.

Los tres sectores económicos más importantes de la localidad son el sector comercio, el industrial y el de servicios financieros, inmobiliarios y empresariales. La vocación comercial se ve favorecida por la ubicación céntrica de la localidad dentro del área urbana del Distrito, que se asocia con la presencia de importantes zonas dedicadas a esta actividad dentro de la localidad, como el sector de Paloquemao, la Plaza España, San Victorino y San Andresito San José, entre otros. Los Mártires presentan además

una potencialidad económica generada a partir del sector industrial, el cual ha encontrado allí un foco importante de desarrollo.

Así mismo, Los equipamientos colectivos de educación son los destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad, reúne, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior,

En 2001 Los Mártires contaba con 11 colegios oficiales y 61 colegios no oficiales, concentrando el 1,6% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis de la cantidad de instituciones educativas de 2002 y 2003 deben considerarse.

Los efectos de la Ley 715 del 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial, que determinaron la integración de instituciones educativas oficiales. Así, para 2002 Los Mártires contaba con 8 instituciones oficiales, concentrando el 2,1% de las instituciones educativas oficiales del Distrito, y 56 instituciones no oficiales. El número de instituciones oficiales en la localidad se mantuvo constante para 2003, mientras que los establecimientos no oficiales disminuyeron en tres, pasando a 53.

En el tema de la oferta y demanda de cupos educativos, Los Mártires supera ampliamente la demanda de cupos para la población objetivo (estrato 2) a través de los cupos ofrecidos por la Secretaria de Educación Distrital (SED). Sin embargo, existe una franja importante de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta. Este fenómeno puede resultar congruente con la tendencia de los últimos años, en la que los estratos medios han pasado de la educación pública a la privada. En lo que se refiere a los indicadores de eficiencia interna, se encuentra que durante 2002 los indicadores en los establecimientos oficiales muestran una mejora significativa. En lo que se refiere a calidad, los resultados de las pruebas de competencias básicas de los alumnos de los establecimientos oficiales de la localidad son favorables con respecto a los promedios de los establecimientos oficiales del Distrito.

Del mismo modo, Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario. Este tipo de equipamientos centran su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables (que viven en condiciones de pobreza y miseria). Los equipamientos de bienestar tienen un bajo impacto nocivo sobre su entorno inmediato, pues no generan procesos de transformación urbana”. (Departamento Administrativo de Planeación distrital).

Cabe destacar que la localidad concentra una dotación significativa en equipamientos de bienestar social y de atención a la comunidad. Así, Los Mártires cuenta con 2 jardines infantiles oficiales y 56 Hobis, que atienden un total de 390 niños de 0 a 4 años en estrato 1 y 2, y 896 niños respectivamente. La localidad cuenta además, con un Centro Operativo Local, un Centro de Recepción de Niños, un Centro Satélite, y un Centro Amar. Adicionalmente, el Departamento Administrativo de Bienestar Social. DABS a través del proyecto .Proyectos de vida para personas vinculadas a la prostitución. Busca mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres adultos en situación de prostitución y de sus familias., que residen en la localidad, puesto que allí se concentra una alta población en esta situación. (Recorriendo los mártires,2004, alcaldía mayor de Bogotá.)

Marco institucional.

Según los documentos del jardín Samper Mendoza (2009), El jardín se encuentra ubicado en la localidad de los mártires, en la CR 23 # 22 a - 62, en el centro de la ciudad, barrio Samper Mendoza, presta el servicio de educación inicial a los niños y niñas desde los 3 meses de edad hasta los 5 años, siendo este parte del proyecto “tiempo oportuno para los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años” de la Secretaria Distrital de Integración Social, (SDIS) que tiene como finalidad la atención y formación integral de los niños, niñas y familias más vulnerables y excluidas de la

localidad, como lo son los vendedores ambulantes, recicladores, trabajadores informales, y numero minoritario de familias desplazadas y reinsertadas.

El quehacer pedagógico del jardín permite reconocer a los niños como sujetos de derecho en el plano individual y colectivo, a la vez que realiza acciones que se basan en los principios del buen trato, de individuación, de la actividad natural, de la experiencia, del interés y del ambiente pedagógico, con el cual se busca potenciar el desarrollo armónico e integral, brindar un cuidado calificado, asesorar a familias y/o cuidadores que participen y se comprometan con el desarrollo de los niños y niñas permitiendo el pleno ejercicio de su autonomía en la construcción de una convivencia solidaria consigo mismo, con los demás y con el entorno.

El jardín Samper Mendoza está organizado por diferentes niveles, que inician con el grupo de bebés, gateadores, caminadores a, b, c, párvulos a, b, c, pre jardín a, b, c y jardín a, b, c.

El nivel de párvulos tiene como objetivo que los niños adquieran en forma gradual una autonomía que les permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y la conciencia, aumentando el dominio de sus actividades corporales, sociales e intelectuales.

Los propósitos del nivel son:

- Enseñar a los niños y niñas a controlar los esfínteres y el uso del baño.
- Establecer normas sociales por medio del juego.
- Construir de manera progresiva relaciones solidarias de respeto, cooperación, afectividad y participación.
- Que los niños y niñas de párvulos avancen en sus habilidades comunicativas, verbales y no verbales, a través del arte y la literatura para que expresen sus sentimientos en forma clara y espontánea.

Por ejemplo, en este nivel se ha implementado la estrategia de rincones de trabajo; como el rincón de la literatura, en donde los niños tienen la oportunidad de manipular

los cuentos, escoger el de más interés, haciendo la lectura de imágenes lo que permite que el niño este en capacidad de expresar sentimientos, emociones, y necesidades en su diario vivir y cuestionándose sobre el mundo que lo rodea.

Rincón del juego lógico: es donde los niños encuentran diversidad de juguetes, pelotas, muñecas, fichas, peluches, teniendo la posibilidad de desarrollar y crear nuevos juegos, respetando la individualidad y el trabajo colectivo, incorporando normas y reglas dentro del mismo. Es importante mencionar como la asamblea se convierte en una estrategia para la resolución de problemas y la creación de normas de convivencia, creando ambientes agradables y propicios para el desarrollo de los niños y niñas.

MARCO LEGAL:

De acuerdo en lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Un reglamento o manual de convivencia.

El proyecto educativo institucional lo ubica la ley general en el Título IV que hace referencia a la organización para la prestación del servicio público educativo. El PEI concreta en la escuela la concepción integral de educación presentada por la constitución política de Colombia y regulado como un servicio público. Merece destacarse el rol del educador consagrado en el Art. 104 de la ley 115 frente a la escuela y al PEI. El educador es el orientador en los establecimientos educativos de un proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los educandos, acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

El artículo 17 del decreto 1860 de 3 de agosto de 1994, presenta los elementos generales que ha de tener el Manual de convivencia. El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

En particular completar los siguientes aspectos:

1. Reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención de sustancias psicotrópicas.

2. Criterios de respeto valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.
3. Pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
4. Normas de conducta de alumnos y profesores que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.
5. Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten entre los miembros de la comunidad. Deben incluir instancia de dialogo y de conciliación.
6. Pautas de presentación personal que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.
7. Definición de sanciones disciplinarias aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.
8. Calidades y condiciones de los servicios de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexos con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.
9. Funcionamiento y operación de los medios de comunicación interna del establecimiento, tales como periódicos, revistas o emisiones radiales, que sirvan de instrumento efectivo al libre pensamiento y a la libre expresión.
10. En cargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos el material didáctico de uso general, libros uniformes, seguros de vida y de salud. (Tetay 1995 p 130).

Ley 1098 de 2006:

La cual hace referencia a que este es un manual jurídico que establece las normas para la protección de los niños, niñas y adolescentes, y tiene como fin garantizarles su desarrollo integral para que crezcan en el seno de su familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor, y comprensión. La familia, la sociedad y el estado deben

garantizar el cumplimiento de los derechos de manera íntegra, con el fin de que vivan la niñez y la adolescencia plenamente, libre de dificultades que impidan el libre desarrollo físico y emocional.

Ley 1098 de 2006 código de la infancia y la Adolescencia:

Artículo 10. Corresponsabilidad, “se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el estado son corresponsales en su atención, cuidado y protección.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.

Artículo 38 .de las obligaciones de la familia, la sociedad y el Estado. A demás de lo señalado en la constitución política y en otras disposiciones legales, serán obligaciones de la familia, la sociedad y el estado en sus niveles nacional, departamental, distrital, y municipal.

Artículo 39. Obligaciones de la familia. La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad, y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada.

Artículo 40 obligaciones de la sociedad. En cumplimiento de los principios de corresponsabilidad y solidaridad, las organizaciones de la sociedad civil, la asociaciones, las empresas, el comercio organizado, los gremios económicos y demás personas jurídicas, así como las personas naturales, tienen la obligación y la responsabilidad de tomar parte activa en el logro de la vigencia efectiva de los derechos y garantías de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 41 obligaciones del estado. El estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes.

En el marco de política pública se establecen:

- Política pública por la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familias. Alcaldía mayor de Bogotá.

- Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá. mayor de Bogotá.

3. COMPONENTE DE SISTEMATIZACION DE LA EXPERIENCIA

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO POBLACIONAL

Para recolectar la información necesaria sobre la caracterización de la población se realiza una encuesta, a los padres de familia del nivel de párvulos, teniendo como recurso soporte la ficha de vinculación que permite identificar aspectos relevantes y comunes entre la población sujeto de intervención.

Siendo así, el grupo población que está involucrado en el proceso de intervención son 15 personas, todos padres de familia del los niños del nivel de párvulos del jardín Samper Mendoza.

El tipo de familia que prevalece es la nuclear, el promedio de edad, de los padres del nivel de parvulos es de 27 años, el nivel escolar se encuentra entre la primaria, educación básica y en un mínimo educación media, donde 6 padres cursaron hasta la primaria, 5 de ellos niveles de bachillerato y solo 3 son bachilleres; el lugar de origen de los padres de familia focalizado, es Bogotá en su mayoría, el restante de Pereira y el Tolima, los padres se encuentra ubicados en los barrios Santafé, la favorita, el Samper Mendoza, y Paloquemao, de la localidad de los mártires.

Debido a las necesidades sociales y económicas, las familias se ven en la necesidad de vincular a sus hijos en una edad temprana al jardín, siendo esto un factor de riesgo para los niños. Los padres viven en piezas o inquilinatos que pagan a diario, los cuales no cuentan con espacios adecuados para el desarrollo de ellos, por el contrario, estos presentan riesgos físicos y ambientales para los niños.

Los oficios y labores desempeñadas por los padres del nivel, varían entre amas de casa, empleos formales, mecánicos, meseros, independientes, ventas ambulantes, y desempleados.

Grafico 1.



El porcentaje de edad de los padres de familia focalizados, de un total de 15 se encuentra que el 53 % tienen entre 25 y 30 años de edad, el 26.6% tienen entre 19 y 24 años de edad, el 13.3% entre 31 y 35 años y el 6.66% restante, entre 36 y 43 años de edad.

Grafico 2.



El genero esta comprendido, en su mayoría por femenino, donde, los padres de familia del nivel de parvulos de un total de 15, el 86.6 % corresponde a mujeres el restante 13.3% son hombres.

Grafico 3.



El porcentaje de los padres de familia que se dedican al hogar, de los 15 padres, es del 33.3%, equivalente a 5 mujeres, 5 padres correspondiente al 33.3% son empleados formales que reciben el salario legal mensual vigente, un 26.6% equivalente a 4 padres son independientes, su labor varia entre vededores ambulantes, y comerciantes, el 6.66% correspondiente a 1 padre es estudiante de colegio.

Grafico 4.



La grafica 4 , muestra el nivel de escolaridad , donde el 40 % de los padres de familia cursaron solo los niveles de primaria, un 33.3% grados de bachillerato, el 20 % son bachilleres graduados, y el 6.66% nunca han tenido estudio.

Grafico 5.



El lugar de origen de los padres de familia de un total de 15, el 73.3% equivalente a 11 son de Bogota, un 13.3% correspondiente a 2 padres son del tolima, y un 13.3% equivalente a 2 padres son de pereira.

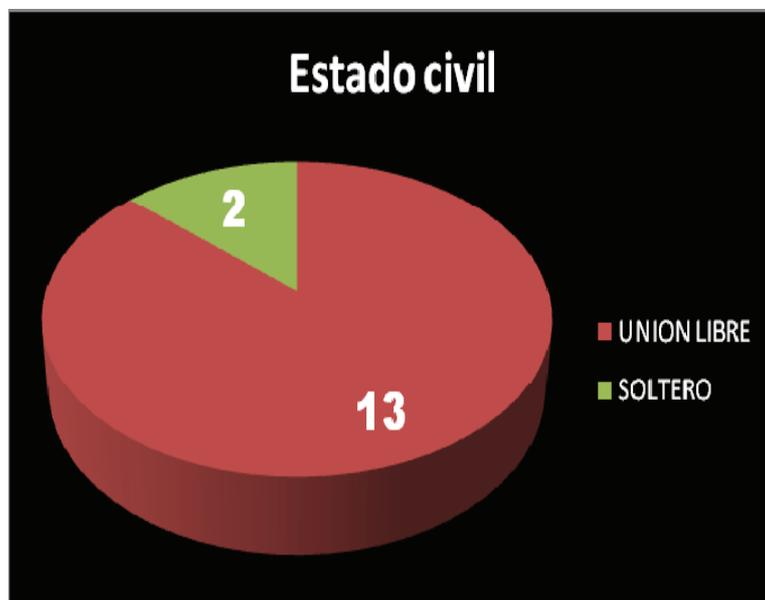
La identificación del barrio y del lugar de residencia en el cual viven, los padres de familia, comprende un aspecto indispensable para el conocimiento de la población, a partir de los anterior los barrios en que habitan los padres se distribuyen por la localidad de los mártires.

Grafico 6.



Donde un 33.3% correspondiente a 5 padres viven en el barrio la favorita, 5 padres equivalente a 33.3% viven en el samper Mendoza, un 20 % correspondiente a 3 padres en el bario santafe, y un 13.3% equivalente a 2 padres en paloquemao.

Grafico 7.



El estado civil de los padres de familia, de un total de 15, el 86.6 % correspondiente a 13 padres conviven en union libre, y un 13.3% equivalente a 2 padres son solteros.

Caracterización de los padres del nivel de párvulos del jardín Samper Mendoza.

NIÑO	PADRES	EDAD	NIVEL ESCOLAR	OCUPACION	Barrio	Estado civil
KAREN VALERIA ZÚÑIGA	SONIA ROA	24 años	Primaria (3).	Hogar.	Santa fe	Unión libre
	FABIÁN ZÚÑIGA	38 años	Bachillerato (6).	Independiente.		Unión libre
ANDRÉS SEBASTIÁN GONZÁLEZ	MARGARITA ROSA AMARIS	24 años	Bachiller (11).	Hogar.	La favorita	Unión libre
	ELÍAS GONZÁLEZ	35 años	Bachillerato (9).	Empleado. Auxiliar de bodega.		Unión libre
ALISON JULIANA CÁRDENAS	MARÍA ANGÉLICA FLÓREZ	28 años	Bachillerato (6).	Empleada. Mesera.	paloquemao	Unión libre
	HARRISON EMILIA CÁRDENAS	29 años	Bachillerato (10).	Empleado. Mesero.		Unión libre
CATHERINE GINETH RAMÍREZ DAZA.	MARÍA ANGÉLICA DAZA.	28 años	Bachillerato (6).	Vendedores. Plaza de paloquemao.	Samper Mendoza	Unión libre
	JOSÉ ELIECER RAMÍREZ	No registra información	No registra información	No registra información		Unión libre

ALEJANDRA FIGUEROA.	MARÍA DEL ROSARIO VÁSQUEZ.	43 años	Primaria (5).	Hogar.	Samper Mendoza	Unión libre
	KOSTAR FIGUEROA.	37 años	Primaria (5).	Vendedor ambulante.		Unión libre
ANDRÉS FELIPE GARRIA.	ANA UBENNY CAÑAS	30 años	Primaria (5).	Empleada oficios varios.	Samper Mendoza	Unión libre
	HUGO FERNEY GARRIA.	30 años	Bachiller (11).	No registra		Unión libre
SAMUEL FERNANDO LEÓN	ANA DELIA ORTIZ	27 años	Primaria (2).	Hogar.	La favorita	Unión libre
	LUIS ANTONIO LEÓN	62 años	Primaria (2).	Oficios varios.		Unión libre
ANGIE NATALIA MORENO	DIANA PATRICIA DUQUE	29 años	Primaria (5)	Empleado. (Plaza de paloquemao)	Samper Mendoza	Unión libre
	MAURICIO MORENO	51 años	Primaria (5).	Vendedor informal		Unión libre
MARÍA FERNANDA BURBANO	MARLEN CÁRDENAS CÁRDENAS	30 años	Bachillerato (8).	Hogar.	La favorita	Unión libre
	EDUARDO BURBANO.	37 años	Bachiller (11).	Empleado. Litógrafo.		Unión libre
MARÍA JOSÉ	LICETH YURANI GALINDO	19 años	Bachiller (11).	Empleada.	La favorita	soltera

OROZCO	CARLOS AUGUSTO OROZCO	No registra información	No registra información	No registra información		No registra
DAVID SNEIDER PORRAS.	YURANI PAOLA ORTIZ	20 años	primaria	Empleada. vendedora	La favorita	soltera
	NO REGISTRA INFORMACIÓN	No registra información	No registra información	No registra información		No registra
KEVIN ALEXANDER RAMÍREZ	SANDRA MILENA GIL	21 años	No registra información	independiente	Samper Mendoza	Unión libre
	JULIO CESAR RAMÍREZ	25 años	No registra información	vendedor		Unión libre
DARCY ÁLVAREZ	DENIS MESA	33 años	Bachiller (11).	Venta de flores	Santafé	Unión libre
	ALBERTO ÁLVAREZ	36 años	Bachillerato (6)	Desempleado.		Unión libre

Del mismo modo es importante, caracterizar Los niños y niñas del nivel de párvulos, que se encuentran en un promedio de edad entre los 2 y 3 años de edad, cuentan con ambos apellidos, viven con los dos padres. No tiene adecuados hábitos alimenticios, de aseo e higiene, la mayoría controlan esfínteres, se encuentran vinculados al sistema de seguridad social, no son maltratados físicamente, no acompañan a los padres a los sitios de trabajo.

3.2 MÉTODO DE INTERVENCIÓN

En la propuesta de intervención se considera necesaria la implementación del método de Trabajo Social con grupos, pues este permite fortalecer y generar vínculos, propiciando un desempeño social adecuado, entre los padres de familia y la comunidad educativa, a través de experiencias grupales que permitan producir un proceso, donde los padres sean partícipes de su propio cambio. Capaces de aportar al desarrollo de la convivencia social dentro del jardín.

A partir de lo anterior “el Trabajo Social con grupos es uno de los métodos básicos de la profesión de trabajo social. Como método es una forma ordenada de alcanzar un objetivo”. (Genecco. M, p 41).

Del mismo modo el Trabajo Social con grupos es definido como un método de trabajo social, que fomenta el desempeño social de las personas, a través de experiencias grupales con objetivos específicos. El desarrollo de las personas hacia su propio potencial, el mejoramiento de sus relaciones y las competencias para un desempeño social y acción social son los propósitos reconocidos de Trabajo Social con grupos.

Konopka. G, afirma que el Trabajo Social con grupos, es un método de Trabajo Social que ayuda a las personas a mejorar su desempeño social a través de experiencias de grupo deliberadamente estructuradas y a manejar mejor sus problemas personales, grupales y comunitarios. Es una forma de servir a las personas dentro y a través grupos pequeños cara a cara, con el fin de obtener cambios deseados en los participantes.

Así mismo, Glasser y Garvin, se refieren al Trabajo Social con grupos como un medio para alcanzar metas sociales en un contexto comunitario o como un método que estimula el crecimiento individual y el cambio. Toseland y Rivas, lo definen como un método orientado por objetivos, con grupos pequeños de personas, con el fin de satisfacer sus necesidades socio- emocionales y de logro.

Así mismo, según el objetivo de la intervención, en la implementación del método de Trabajo Social con grupos, el grupo focalizado, se clasifica en grupos de socialización, puesto que este “busca el desarrollo social de sus miembros y la satisfacción de sus necesidades socio-emocionales. Así mismo Los miembros participan en forma voluntaria y su desarrollo se considera normal”. (Genecco. M, p59)

3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

A partir de la intervención realizada durante la práctica profesional llevada a cabo en el Jardín Infantil Samper Mendoza se aplicaron diferentes técnicas de grupo (talleres, conversatorios y encuentros) las cuales permitieron abordar la problemática, generando una oportunidad de cambio en la contribución al fortalecimiento de los vínculos entre el grupo de padres de familia y la comunidad educativa.

Al iniciar la práctica profesional el contacto inicial es con la directora del jardín la licenciada Clara Sandoval, a través de ella se estable un primer acercamiento sobre la problemática a intervenir, reconociendo al grupo de padres de familia que necesitan seguimiento en cada uno de los niveles del jardín donde se lleva a cabo el proceso de intervención profesional.

Como primer paso se realiza un plan de acción encaminado al fortalecimiento de los vínculos entre los padres y la comunidad educativa, con la elaboración de un cronograma que permita cumplir los objetivos propuestos por medio de talleres formativos dirigido a las familias, los grupos de padres y el jardín, estableciendo las necesidades y oportunidades de cambio más relevantes a intervenir. Los propósitos establecidos en el plan de acción, cumplen con la primera etapa del proceso, identificando la estructura y la dinámica interna familiar por medio de las visitas domiciliarias, conversatorios y talleres de corresponsabilidad, realizando así 14 visitas domiciliarias las cuales proporcionan información sobre las características de los padres, obteniendo datos básicos de las familias como la cantidad de hijos, nivel en el que se encuentran los niños del jardín, tipo de vivienda, barrio de residencia, características del entorno, grado de escolaridad, riesgos sanitarios, psico-sociales, entre otros.

De acuerdo al análisis de los datos proporcionados por las visitas domiciliarias, se enfocan las actividades en temáticas como el buen trato, la corresponsabilidad de los padres y la comunidad educativa dentro del jardín, los talleres iniciales son conversatorios sobre el buen trato, en los cuales se pretende reiterar la importancia de valores que aportan a la sana convivencia en el actuar cotidiano, permitiendo una identificación general en todos los niveles del jardín, para así lograr focalizar la población a intervenir.

Son dos las estrategias utilizadas en cada uno de los conversatorios, la primera consiste en “generar conflicto” los padres por primera vez se conocieron e interactuaron entre sí, además al ser actores y espectadores de un conflicto, alcanzan a dimensionar cómo funcionan las emociones y la importancia de controlar las mismas en situaciones como estas; esto genera que se pueda resaltar el valor de respetar y tratar a los demás en forma cordial. Ejercicios como estos llevan a que los padres realicen su propio proceso de concientización desde sus perspectivas y conclusiones, que puede generar cambios de conductas y pensamiento entre ellos frente a ellos mismos y los que los rodean.

La segunda estrategia está enfocada al buen trato, donde una persona daña el trabajo que se vienen realizando el grupo de padres, lo más destacado es que ellos mismo se asombran de la forma cómo responden ante este tipo de situaciones y la forma en que esta persona actúa. Para este caso ellos entendieron la importancia de mantener una relación armónica y como seguir una discusión aumenta más las tensiones de las relaciones y lleva a consecuencias en muchos casos irremediables.

Al final de cada conversatorio los padres logran conocerse e integrarse, identificando los factores que pueden generar conflicto, la forma como ellos actúan ante este tipo de situaciones, tomando conciencia sobre la importancia del buen trato, tolerancia, amabilidad y el dialogo en las relaciones personales temáticas desarrolladas durante los talleres. Ver (anexo 1).

Teniendo en cuenta que los conversatorios se realizan a todos los padres de los diferentes niveles del jardín, se identifican a los tres niveles de párvulos como el grupo que presenta mayor conflicto en cuanto a las relaciones con las docentes y demás integrantes de la comunidad educativa por lo que se realiza en forma grupal un taller de corresponsabilidad que busca resaltar la importancia que ellos tienen como padres en

la educación y formación de sus hijos y el papel del jardín en este proceso donde se requiere de una ayuda mutua para el desarrollo integral de los niños.

Los talleres se trabajan con actividades iniciales para romper el hielo, luego se proceden a realizar otras como juegos de roles donde se recrean las posibles situaciones presentes en la familia en la institución y entre las dos, esto permite promover la reflexión y la auto-crítica en todos los actores que intervienen. Entre los padres y docentes de párvulos se concluye que las familias deben:

- Velar por el desarrollo integral de los niños.
- Ser más tolerantes frente a casos de agresión o conflicto.
- Cumplir con los compromisos y deberes asignados.
- Cumplir con los horarios establecidos.
- Ser cumplidos en el proceso de formación de los niños.
- Aplicar lo aprendido desde hoy en casa y en sus vidas.
- Enseñar a los niños a ser responsables.
- Hacer parte activa de las obligaciones y deberes que tienen la familia y el jardín.
- Tener en cuenta las sugerencias que el jardín les hace.
- Manifestar las situaciones de inconformidad respecto al cuidado de los niños.

Acuerdos a los que se llegan por medio de las actividades realizadas. Ver (anexo 2).

El establecimiento de compromisos permite un mayor acercamiento entre los actores, comprendiendo el significado de corresponsabilidad, siendo aceptado y trabajado por los padres y las docentes de los niveles de párvulos. Por tanto estas actividades llevan a que se pueda realizar la selección del grupo de trabajo, planteando realizar un trabajo con un grupo específico, para lo cual se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de respuesta al taller (asistencia)
- Informe por parte de docentes, sobre los casos de mayor conflicto en cuanto a las relaciones.
- Actitud de los padres en el desarrollo de los talleres.

Según los criterios en cuenta, se eligen a 15 padres, planteando optimizar las relaciones entre los involucrados de proceso concertando las normas y valores de convivencia socialmente compartidos entre las familias y la comunidad educativa, a través de la elaboración del manual de convivencia por parte de las docentes, padres (grupo de estudio) y el equipo de trabajo (Trabajador Social). Esta estrategia permite el acercamiento, participación activa e involucramiento entre los actores, obteniendo de esta manera acuerdos de intereses mutuos, que se manifiestan en la consolidación del manual.

Para reconocer el proceso de la consolidación del manual, es necesario en primer lugar definir conceptos establecidos en el pacto de convivencia, entendido como la construcción de acuerdos entre los padres y la comunidad educativa del jardín Samper Mendoza y los estilos democráticos que generan relaciones de negociación como regulador entre todos los miembros de la institución, dichos conceptos son: las reglas, los estímulos, correctivos, deberes, derechos, conducta, autonomía, acuerdo, entre otros; concretando la planificación de las etapas, construcción de acuerdos, socialización y actividades que se llevan a cabo en el cumplimiento de los objetivos planteados. En segundo lugar, la evaluación del proceso. Requiriendo la participación, de los padres y las docentes para que los conocimientos y la experiencia en la práctica profesional logren beneficiar a los niños del jardín, puesto que su formación se realiza en los ámbitos del hogar, el jardín y la comunidad. De esta manera el proceso de elaboración del manual de convivencia se divide en las siguientes etapas:

ETAPA	NOMBRE	RESPONSABLES
1	DEFINICION GENERAL	Docentes de párvulos (3), coordinadora (1) y la directora (1)
2	DEBERES Y DERECHOS	Docentes de párvulos (3), y padres de familia (15)
3	FALTAS Y SANCIONES	Docentes de párvulos (3), y padres de familia (15)
4	SOCIALIZACIÓN	Docentes de párvulos (3), coordinadora (1) y la directora (1) y padres de familia (15)

A saber en la definición del manual de convivencia, la participación en la construcción de las normas es una de las formas más efectivas de comprometer de manera directa a los implicados con su acatamiento y respeto, sintiéndose las normas propias y no impuestas.

La participación de la comunidad educativa en esta primera etapa de construcción del manual de convivencia se hace a través de encuentros con las docentes, la coordinadora y la directora del jardín, para realizar la indagación sobre los diferentes aspectos que integran el manual de convivencia.

En el proceso de construcción del pacto de convivencia conlleva a definir algunos principios orientadores tales como:

Las reglas, conjunto de normas que regulan un comportamiento para una mejor convivencia.

Estímulos, ambientes tranquilos y amorosos personas creativas, respetuosas, críticas y participativas.

Correctivos pedagógicos, surgen a partir de los encuentros y talleres, siendo una construcción colectiva durante el proceso de práctica profesional, estableciendo los acuerdos y compromisos que quedan consignados en el producto final del manual de convivencia, para ser aplicados por toda la comunidad educativa en la cotidianidad.

Deberes, obligaciones que tienen cada persona de obrar según los principios morales, la justicia, el orden y la convivencia.

Derechos, facultad inherente al hombre que permite hacer uso para el desarrollo personal e individual.

Conducta, manifestaciones de comportamiento con características definitivas que indican claramente que se ha adquirido un hábito.

Autonomía, es la capacidad que tiene el ser humano de gobernarse así mismo, como fruto del ejercicio de la voluntad.

Compromisos, obligaciones para lograr los acuerdos y mejorar las relaciones.

Según lo concertado entre las docentes la coordinadora y la directora, se definen los primeros elementos que conforman el manual de convivencia por medio de capítulos:

Capítulo I

- ⌘ Presentación del jardín
- ⌘ Objetivos / propósitos.
- ⌘ Misión.
- ⌘ Visión.
- ⌘ Valores de la institución.
- ⌘ Principios
- ⌘ Perfil de los niños y niñas.

Capítulo II

- ⌘ Deberes de los padres o acudientes
- ⌘ Derechos de los padres o acudientes
- ⌘ Clasificación de las faltas.
- ⌘ Sanciones.

Capítulo III

✧ Socialización

En la segunda etapa, la construcción de acuerdos, se realiza a través de encuentros con los padres y docentes del nivel de párvulos, por medio del pacto de convivencia, donde se hace énfasis a los estilos democráticos que generan relaciones de negociación, el propósito es la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

De acuerdo a la concertación, consulta, análisis e interpretación se recogen los siguientes acuerdos:

DEBERES DE LOS PADRES O ACUDIENTES:

- ❖ Asistir a las actividades, educativas, culturales, y recreativas programadas por jardín.
- ❖ Asistir a la entrega de los informes de los niños, sin delegar esto a otras personas.
- ❖ Llevar y recoger a los niños puntualmente en los horarios asignados por el jardín.

Horario de lunes y viernes, 7: 00am a 12:30 m, y los martes, miércoles y jueves de 7 am a 4: 00pm.

- ❖ Respetar los conductos regulares para los reclamos y sugerencias.

En un orden jerárquico de menor a mayor, siendo primero la profesora del nivel correspondiente, siguiente la coordinadora y por último la directora.

- ❖ Comunicar con anticipación, cualquier eventualidad que se presente con los niños del jardín.
- ❖ A cumplir las citas y llamadas que hagan las directivas.

- ❖ Justificar personalmente y por escrito las inasistencias de los niños en el plazo máximo de tres días hábiles, ante la profesora del nivel correspondiente, y/o la coordinadora.
- ❖ En caso de cambio de domicilio, lugar de trabajo o números telefónicos, informar oportunamente a la docente del nivel.
- ❖ Cuidar la buena presentación de su hijo(a), y que este porte su uniforme (bata, jardinera).
- ❖ Orientar las acciones convenientes para la prevención de enfermedades, control de vacunas, nutrición y motricidad.
- ❖ No enviar a los niños enfermos al jardín con el fin de preservar el bienestar del niño, y de la comunidad educativa en general.
- ❖ Crear en el hogar un ambiente de armonía que fortalezca lo inculcado en el jardín.

DERECHOS DE LOS PADRES O ACUDIENES:

- ❖ Ser escuchados con respeto, recibir información del comportamiento escolar de los niños, y/o dificultades que se observen durante la estadía del niño en el jardín.
- ❖ Aportar ideas y realizar sugerencias, de forma respetuosa para el mejoramiento del jardín.
- ❖ A recibir periódicamente informe del proceso educativo de sus hijos.
- ❖ A no ser discriminado.
- ❖ Recibir oportunamente las convocatorias para las citas o reuniones.

En la tercera etapa se clasifican las faltas y sanciones concertadas por las docentes y padres del nivel de párvulos como, aquellas que afectan el comportamiento y son expresadas por la actitud del cualquier integrante de la comunidad educativa, frente al compromiso de cumplir lo establecido en el manual de convivencia. Cuando se comete algunas de estas faltas se necesitara la aplicación de una acción sanción, o acción reparadora.

Acción –sanción: llamada de atención verbal cuya finalidad es concientizar, sobre la falta y permitir que se comprometa al cambio y genere acuerdos que permitan reparar la falta.

DEBERES DE LAS DOCENTES

- ❖ Observar una conducta ajustada a la ética profesional, a las buenas costumbres y a los principios.
- ❖ Planificar el trabajo docente y rendir oportunamente la información que sea requerida
- ❖ Orientar y asesorar a la comunidad educativa en la cual ejerce sus actividades como docente.
- ❖ Cuidar y proteger a los niños.
- ❖ Tener un buen desempeño en su tarea pedagógica.
- ❖ Ser creativas en el trabajo que realizan con los niños.
- ❖ Tener buenas relaciones con todos los integrantes de la comunidad educativa.

DERECHOS DE LAS DOCENTES

- ❖ A la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera.
- ❖ Al desarrollo de sus tareas en condiciones dignas de seguridad e higiene.
- ❖ A ejercer su trabajo de manera idónea y responsable.
- ❖ A tener tiempo para el descanso, la alimentación y otras necesidades.

FALTAS

- No llevar de forma correcta relaciones interpersonales con cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Llegar tarde al jardín durante tres (3) veces consecutivas
- Agresión física a cualquier miembro de la comunidad educativa.

- Incumplir con los compromisos pactados.
- Incurrir en Faltas de irrespeto o amenaza verbal o escrita de palabras o de hecho contra algún miembro de la comunidad educativa.
- Incumplir con las tareas y compromisos complementarios asignados por las docentes.
- Enviar a los niños enfermos al jardín.
- El no Justificar personalmente y por escrito las inasistencias de los niños en el plazo máximo de tres días hábiles, ante la profesora del nivel correspondiente, y/o la coordinadora.
- No Asistir a las actividades, educativas, culturales, y recreativas programadas por jardín.

SANCIONES:

La corrección formativa implica un mejoramiento en la manera de actuar y debe prevenir futuros errores. Siendo el propósito primordial el bienestar del grupo social de acuerdo con el siguiente proceso:

- ❖ Amonestación verbal: es un llamado de atención previa verificación de la falta cometida, y una vez escuchados los sucesos, el dialogo reflexivo será acompañado de las fortalezas y conciliación haciendo uso del derecho de la defensa, puede ser realizada por la docente del jardín, la coordinadora, o la directora. Esta amonestación debe llevar a la corrección de la falta y se debe dejar constancia escrita y debidamente firmada.
- ❖ Amonestación escrita llamado de atención por escrito en la ficha de vinculación o en el observador del niño, iniciando un seguimiento del caso, creando un formato de compromiso.

Para posibilitar la apropiación del manual de convivencia por parte de la comunidad educativa en la cuarta etapa de socialización, se implementa un plan de estrategias de

intervención en el que la reflexión permanente sobre las acciones, la concertación de acuerdos y el cumplimiento de los compromisos se convierten en los principios metodológicos orientadores.

SOCIALIZACION:

En este momento se busca que la comunidad educativa tenga un acercamiento comprensivo al marco referencial del manual de convivencia para la interpretación del tejido de relaciones cotidianas.

Se realizan actividades que permitan a los padres de familia y docentes la comprensión de los derechos, deberes y la importancia de la construcción de acuerdos, orientados hacia los compromisos que se deben asumir, es decir la comprensión de las responsabilidades, estímulos y correctivos pedagógicos.

La socialización apunta a la reflexión sobre la importancia, necesidad y compromiso con la puesta en marcha del manual de convivencia, por medio de actividades que permitan significar la convivencia en términos de las responsabilidades que requiere la concertación del mismo, conversatorios y encuentros son las estrategias donde los involucrados logran expresar las dudas que tienen frente al manual, encaminado a comprender y profundizar en la importancia de participar como agentes promotores y multiplicadores.

Por tanto para construir convivencia y formación en la participación, se hace en el transcurso del día a día, capitalizando las dificultades que se presenten en oportunidades de cambio para la reflexión y el aprendizaje de esta manera se involucra a la comunidad educativa como actores participativos de las normas que median las relaciones.

3.4 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Se considera que la intervención, reconoce la importancia de fortalecer los vínculos entre los padres y la comunidad educativa, de acuerdo a la estrategia realizada en la que se busca la integración e intervención de todos los actores (docentes, directivas y padres de familia), para la elaboración del manual de convivencia.

En el desarrollo de la construcción del manual es necesaria la aplicación de un proceso metodológico integrado por diferentes momentos que dan cumplimiento a los objetivos propuestos en la ejecución del proyecto de grado

En el primer momento del proceso con los 15 Padres focalizados, se manifiesta el desinterés, y apatía en la participación de la construcción del manual de convivencia, por algunos de los involucrados, haciendo que esa actitud la evidenciaran los demás padres del grupo. Por tanto se implementan espacios de encuentro dentro del jardín, definiendo el espacio físico y los horarios de reunión una vez a la semana a las 7:00 am, logrando un acercamiento con la población, los padres de familia y docentes del nivel de párvulos, rompiendo la barrera que divide las relaciones entre los involucrados, el cual se demuestra durante el proceso desarrollado en los diferentes talleres y encuentros con la elaboración del manual de convivencia, por tal razón en la primera etapa del proceso se logra:

- Obtener información sobre el proyecto tiempo oportuno para los niños y las niñas desde la gestación hasta los cinco años, de la Secretaria Distrital de Integración Social, que es el proyecto que rige a todos los jardines de la localidad de los mártires.
- Generar en la rectora, coordinadora, docentes y padres de familia la expectativa e interés durante la divulgación de los diferentes talleres y conversatorios a realizar, reconociendo la importancia de su aplicación en el fortalecimiento de los vínculos.

- Sensibilizar a los padres y las docentes sobre el manejo de alternativas de concertación como instrumento en el fortalecimiento de las relaciones sociales.

Del mismo modo frente al desarrollo de la propuesta se considera que los logros obtenidos con los padres de familia y la comunidad educativa son de suma importancia para el proceso del fortalecimiento de vínculos entre los cuales se destacan

- ⌘ Exponer el programa de elaboración del manual a los padres de familia, desarrollando el interés de formar parte en la elaboración del mismo, por medio de la convocatoria y selección de los padres.
- ⌘ Conseguir la participación activa de los padres de familia y las docentes frente a las temáticas abordadas, identificando de esta manera elementos claves en la negociación.
- ⌘ Proporcionar las primeras bases conceptuales a los padres de familia y a las docentes en pro del cumplimiento de los propósitos de la elaboración del manual de convivencia.
- ⌘ Incentivar el interés y la participación de los padres frente a la construcción del manual de convivencia, aceptando la responsabilidad de ser líderes positivos que posee cada integrante en la conformación del manual.
- ⌘ Identificar y promover habilidades sociales entre los miembros del grupo, permitiendo establecer normas colectivas entre todos los integrantes en pro de la buena convivencia, identificando la importancia de implementar este tipo de programas como alternativa de solución frente al debilitamiento de los vínculos entre los padres de familia y la comunidad educativa del jardín.
- ⌘ Generar espacios de concertación, con los padres de familia y comunidad educativa, reconociendo su compromiso en la construcción del manual, en el proceso de negociación de los derechos, deberes, faltas, sanciones y socialización.

- ⌘ Permitir el acercamiento con los demás padres y en general con la comunidad educativa, estableciendo criterios de auto reflexión por parte de los involucrados según el proceso y la experiencia vivida dentro de la intervención realizada.
- ⌘ Realizar la inducción con el grupo focalizado, dando a conocer los contenidos, estrategias y compromisos que se establecen durante la implementación y elaboración del manual.
- ⌘ Conocer los conceptos básicos sobre las relaciones y los vínculos, examinando la incidencia sobre el debilitamiento de las relaciones y como se refleja en la convivencia del jardín.

Dentro de los cambios que se dan en la población intervenida, cabe anotar que los padres alcanzan logros positivos, reconociendo las capacidades y potencialidades del otro, en este caso de los demás padres de familia y las docentes fortaleciendo la comunicación, las relaciones y por ende los vínculos. Evidenciando el incremento de la responsabilidad de los padres con sus hijos, en el cumplimiento de tareas, labores, compromisos y entrega de documentos solicitados por las docentes en pro al bienestar de los niños y las niñas.

En general se evidencia durante el proceso el:

- ⌘ implementar espacios de encuentro dentro del jardín, definiendo el espacio físico y los horarios de reunión una vez a la semana.
- ⌘ Describir a los involucrados que intervienen en el proceso de mediación, logrando comprender las características sociales tanto de los padres como de la comunidad educativa, determinado la dinámica institucional.
- ⌘ Reconocer la importancia por parte de los padres de familia de implementar en el jardín el manual de convivencia como alternativa de solución y convivencia, frente a los comportamientos inadecuados que se manifestaban en el jardín.

- ⌘ Dar cumplimiento a los objetivos propuestos, durante el desarrollo de la práctica profesional, generando cambios positivos importantes en la actitud tanto de los padres de familia, las docentes y en general de la comunidad educativa.
- ⌘ Sensibilizar a los padres y las docentes sobre el manejo de alternativas de concertación como instrumento en el fortalecimiento de las relaciones sociales.
- ⌘ Proporcionar el manual de convivencia, como herramienta de convivencia duradera en el tiempo para todos los miembros de la comunidad educativa del jardín Samper Mendoza.
- ⌘ Aportar en la formación de ciudadanos participativos vinculando la familia y la comunidad educativa a los proyectos escolares.
- ⌘ Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunte a tolerar y respetar al otro.
- ⌘ Contribuir en los niños del jardín, la construcción de valores para lograr la sana convivencia con la comunidad educativa.

3.5 PRODUCTOS ESPECÍFICOS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN.

En cumplimiento de los objetivos planteados, en el proceso de intervención, con la participación y concertación de la comunidad educativa del jardín Samper Mendoza, específicamente los padres y las docentes del nivel de párvulos, se elabora el manual de convivencia plasmando los acuerdos mutuos entre los involucrados, desarrollando diversas actividades grupales, proporcionando pautas a las personas que buscan vivir conjuntamente con otros. (Ver anexo 4.)

4. APRENDIZAJES TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

El proceso de intervención llevado a cabo a lo largo de la experiencia de la práctica profesional en el área de educación se reconocen ciertas vivencias en el quehacer del Trabajador Social que han permitido evolucionar en el desarrollo integral de la formación profesional y personal, como lo es, el caso del jardín Samper Mendoza, comenzando un proceso donde los factores de apropiación de las problemáticas, la población a intervenir y la prolongación en los procesos se convierten en agentes importantes para la obtención de resultados.

En el transcurso de la intervención surge la necesidad de implementar el modelo praxeológico de UNIMINUTO abordando el conocimiento adquirido durante la formación como trabajador social, llevándolo a la práctica, generando acciones concretas al proceso de intervención, cumpliendo con los propósitos planteados dentro de cada uno de los procesos y actividades que se realizan en la práctica,

El proceso praxeológico contiene ciertos momentos fundamentales dentro de la formación profesional evidenciados en el proceso de intervención como lo son: la observación (ver), interpretación (juzgar) e intervención (actuar).

- La observación (ver): parte de la propia práctica, es decir, con la mirada del agente sobre el conjunto de su intervención concreta: los diversos actores el medio, las estrategias, la organización, las coyunturas. Con la ayuda de los instrumentos adecuados, el observador determina los hechos susceptibles de transformación, configurando así una problemática.

En la propuesta de intervención este momento se evidencia cuando se tiene el primer acercamiento con el campo de práctica profesional, reconociendo en entorno y contexto social de los usuarios del jardín, La dinámica, objetivos y requerimientos institucionales muchas veces pueden ser diferentes a los propósitos que se tienen como profesional en formación, generando una especie de “crisis” como profesional, el imaginario es uno y las labores solicitadas son otras, como en el caso del jardín, se solicitaba por parte de las docentes y directivas que se realizara un labor complementaria a las funciones de las profesoras como cuidar a los niños, darles de comer, hacer carteleras, murales y otros trabajos en general que a simple vista hacen parecer a los trabajadores sociales en formación como asistentes y no como profesionales.

La guía de la directora y las docentes del jardín, que por su experiencia manifiestan la importancia de identificar y abordar asuntos sobre las relaciones conflictivas, por ello se hizo indispensable realizar una serie de conversatorios entre todo los niveles del jardín. Después de varias semanas de intervención se identifica que el nivel que presenta mayor conflicto en sus relaciones con las docentes y demás integrantes de la comunidad educativa lo constituye el grupo de párvulos.

Desde el Trabajo Social se evidencia una problemática social, frecuente como es el debilitamiento en las relaciones entre los padres y las docentes del nivel de párvulos, permitiendo generar un proceso metodológico en búsqueda de herramientas participativas en el fortalecimiento de los vínculos.

- La interpretación (juzgar): permite comprender lo que se ha visto y no tanto justificarlo que se quiere hacer. Comprender que implica una opción: se arriesga una hipótesis de solución a la problemática surgida de la observación, estableciendo relaciones entre los diferentes datos y fenómenos.

El desarrollo de la práctica profesional es un proceso de construcción constante que permite identificar la oportunidad de cambio como un factor social que afecta a la sociedad cuando este no es manejado adecuadamente y que se refleja en las relaciones de los integrantes de la comunidad educativa por consiguiente la participación es un motor primordial para el trabajo de este tema, proporcionando nuevas miradas para resolver los posibles conflictos que se puedan presentar sin utilizar la violencia o la agresión

Finalizando la práctica profesional I, por motivos ajenos y factores externos, se cierra todo el campo de práctica de los mártires y por ende el frente del Jardín Infantil Samper Mendoza, generado dificultades con la implementación del proyecto, puesto que esa experiencia queda inconclusa y en un nuevo campo de práctica profesional, con condiciones totalmente distintas en su población y contexto no es posible dar continuidad a la experiencia hasta ahora vivida como agravante para perseverar el proceso. La responsabilidad social como profesional es la de formular proyectos en la implementación de todas sus etapas, por tal razón aunque no se continúa vinculado al jardín Samper Mendoza por medio de la universidad, en un compromiso personal y profesional se da continuidad y finalización a la intervención iniciada con la comunidad educativa del jardín.

- La intervención (actuar): cuando es, explícita la intervención se manifiesta como el momento propiamente teórico de la intervención. En el proceso concreto de la intervención, es ella la que asegura la integración y coherencia de la misma y sus fases; todo esto conduce al momento de la intervención, es decir el actuar.

Se considera necesaria la implementación de un programa donde sean concertadas las normas de convivencia, a través de la construcción del manual de convivencia. Desde la academia se proporciona una nueva óptica de la realidad, siendo más reflexivo frente a la sociedad, un agente mediador y conciliador en las problemáticas sociales que enfrenta la comunidad educativa en cuanto al deterioro de las relaciones interpersonales, por lo tanto durante el desarrollo de este proyecto se adquieren habilidades sociales de suma importancia que permiten contribuir de manera asertiva en el mejoramiento de las relaciones entre los padres y las docentes del jardín

Las enseñanzas obtenidas en el transcurso de la implementación del programa se reflejan en la retroalimentación de los aprendizajes y experiencias vivenciadas en cada una de las fases del proceso, siendo facilitador y orientador en la formación de seres humanos íntegros y capaces tomar actitudes positivas frente sus conductas, expresadas en la construcción de valores, parámetros de comportamiento y habilidades de negociación.

Por último el Trabajo Social permite un constante aprendizaje en la interacción con otras personas, recolectando los conocimientos que se adquieren en el proceso de intervención, que contribuye al fortalecimiento personal, teniendo en cuenta que la gestión e intervención de los profesionales de lo social no solo se realiza cuando existe una problemática a intervenir, sino también en proyectos de prevención, que permitan acoger las necesidades y las oportunidades de cambio más relevantes.

Por tanto la práctica profesional fortalece la forma de ver, pensar y actuar, hacia el entorno, proporcionando una nueva mirada que permita el afianzamiento del tejido social y la transformación de realidades sociales, comparando la realidad con el discurso teórico desde la caracterización de la sociedad, siendo la herramienta desde la que se contrastan los conocimientos adquiridos en el proceso de formación profesional.

5 BIBLIOGRAFÍA

Abello, R. & Madariaga, C. Redes sociales infancia familia y comunidad. Barranquilla Colombia: universidad del norte.

Alcaldía mayor de Bogotá, integración social: Jardín Infantil Samper Mendoza (2009).

Alcaldía mayor de Bogotá. (2004).Recorriendo los mártires. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, Secretaria de Hacienda.

Alforja, (1992) Técnicas participativas para la educación popular, Colombia, Dimensión educativa.

Chadi, M. (2000). Redes sociales en el Trabajo Social. (1 ra Ed.).Buenos Aires Argentina: Espacio editorial.

Chadi, M. (2000). El hombre como medio de los sistemas sociales: Redes sociales en el Trabajo Social. (p 28): Espacio editorial.

Chadi, M. (2000). Redes sociales institucionales: Redes sociales en el Trabajo Social . (pp. 57-58): Espacio editorial.

Dabas, E. (1995). Redes, el lenguaje de los vínculos. (1 ra Ed.). Buenos Aires Argentina: Paidos.

Fernández, I. (2003). Resolución de conflictos: Escuela sin violencia. (p 40). Editorial Alfaomega S.A.

Gnecco, M. (2005). Trabajo Social con grupos, fundamentos y tendencias. Editorial kimpres Ltda.

Gnecco, M. (2005).Antecedentes e inicios del Trabajo Social con grupos: Trabajo Social con grupos, fundamentos y tendencias. (p 17).Editorial kimpres Ltda.

Gnecco, M. (2005). El Trabajo Social con Grupos como método del Trabajo Social: Trabajo Social con grupos, fundamentos y tendencias. (pp. 41-46) Editorial kimpres Ltda.

Orozco & Garcia. Redes sociales infancia, familia y comunidad, Barranquilla Universidad del Norte

Sluzki.C, (1996) La red social frontera de la practica sistémica, España, Gedisa.

Speck & Rueveni. (1965: 66) En, C Madariaga Redes infancia, familia y comunidad, (p 13). Universidad del norte, Barranquilla Colombia.

Tetay, José. (1997). Criterios para la construcción del PEI. Bogotá Colombia: cooperativa editorial magisterio.

Tetay, José. (1997). Criterios investigativos: Criterios para la construcción del PEI. (Pp.67-68): Cooperativa editorial magisterio.

Tetay, José. (1997).criterios administrativos y operativos: Criterios para la construcción del PEI. (92-95): Cooperativa editorial magisterio.

ANEXOS

(Anexo 1)

Informe de los conversatorios I.

Actividad: Conversatorio - Buen trato.

Fecha: 2009/09/01.

Hora: 7:15 AM – 8:00am

Encargado: Carlos Ramírez

Nivel: Bebes -gateadores

Objetivo: Reiterar la importancia del valor del buen trato y la amabilidad en el actuar cotidiano.

Metodología:

Iniciando la sesión se hizo una breve presentación de lo que se iba a realizar durante el conversatorio, sobre los valores del buen trato, el respeto. Y la amabilidad, siendo de suma importancia la participación e interacción de los padres de familia, se realizó un rompe hielo de integración para conocer los nombres de los asistentes, actividad que integro al grupo adecuadamente.

Luego se implementaron dos actividades, la primera consistía en generar conflicto, por lo cual se dividió al grupo en dos, cada grupo realiza una muestra grafica de lo que más le llamaba la atención, posterior se nombro a uno de los padres para que dañara el trabajo del grupo contrario, lo cual genero por unos segundos un ambiente de tensión y malestar, luego se procedió a realizar e interpretar que es lo que había pasado, un grupo estaba desconcertado y con sentimientos de rabia porque no se explicaban los motivos del porqué les habían dañado su trabajo, se explico sobre lo ocurrido, expresando que todo estaba debidamente planeado, se reflexiono sobre la actividad manifestando la importancia de mantener la calma ante hechos inesperados, y comprender que el respeto por el otro es clave para

una convivencia amena, la segunda actividad fue en elaborar una sonrisa con dos palabras que consideraran que eran las más importantes en el trato hacia el otro. Por último se finalizó con un refrigerio motivando de esta manera más a los padres a futuros encuentros.

Conclusiones:

- Los padres comprendieron la importancia del conversatorio como oportunidad de conocer a los demás padres.
- Reconocieron la importancia de saber controlar sus emociones en circunstancias de conflicto.
- Examinaron por un instante su actuar, entendiendo el valor de respetar y tratar a los demás de más de forma cordial.

Informe del conversatorio II.

Actividad: Conversatorio - Buen trato.

Fecha: 2009/09/02

Hora: 7:15 AM – 8:00am

Encargados: Carlos Ramírez

Nivel: Caminadores “Nivel B”

Objetivo: Reiterar la importancia del valor del buen trato y la amabilidad en el actuar cotidiano.

Metodología:

Iniciando la sesión se hizo una breve presentación de lo que se iba a realizar durante el conversatorio, sobre los valores del buen trato, el respeto. Y la amabilidad, siendo de suma importancia la participación e interacción de los padres de familia, realizando una actividad de rompe hielo que permitiera la

integración de los padres del nivel caminadores B, actividad que ayudo a conocer a los padres y madres que tienen vinculados a sus hijos en el jardín.

Luego se implementaron dos actividades, la primera consistía en generar conflicto, en el grupo, realizando una muestra grafica de lo que más le llamaba la atención, posterior se nombro a uno de las madres para que dañara el trabajo del grupo, lo cual generó por unos segundos un ambiente tensión; el grupo manifestó asombro de la manera como había actuado la señora.

Luego se procedió a realizar e interpretar que es lo que había pasado, el grupo estaba desconcertado no se explicaban los motivos del por qué les habían dañado su trabajo, se explico sobre lo ocurrido, expresando que todo estaba debidamente planeado, se reflexiono sobre la actividad, manifestando la importancia de mantener la calma ante hechos inesperados, y comprender que el respeto por el otro es clave para una convivencia amena, la segunda actividad fue elaborar una sonrisa con dos palabras que consideraran que eran las más importantes en el trato hacia el otro. Por último se finalizo con un refrigerio motivando de esta manera más a los padres a futuros encuentros.

Conclusiones:

- Los padres comprendieron el significado de la armonía en las relaciones sociales
- Manifestaron conformidad con las actividades realizadas por que esos espacios permiten distinguir a las familias de los niños.
- Reflexionaron sobre el saber controlar las emociones en espacios y momentos de conflicto.

Informe del conversatorio III.

Actividad: Conversatorio - Buen trato.

Fecha: 2009/09/03

Hora: 7:15 AM – 8:00am

Encargados: Carlos Ramírez

Nivel: Párvulos "Nivel A"

Objetivo: Reiterar la importancia del valor del buen trato y la amabilidad en el actuar cotidiano.

Metodología:

Iniciando la sesión se realizó una breve presentación de los temas a tratar durante el conversatorio, los valores del buen trato, el respeto. Y la amabilidad, siendo de suma importancia la participación e interacción de los padres de familia, realizando una actividad de rompe hielo que permitiera la integración de los padres del nivel párvulos A, la actividad ejecutada ayudo a conocer a los padres de familia los cuales tienen vinculados a sus hijos en el jardín.

Luego se implementaron dos actividades, la primera consistió en generar un conflicto en el grupo, plasmando una muestra grafica de lo que más les llamaba la atención, posterior se nombro a uno de las madres para que dañara el trabajo del grupo, generando por unos segundos un ambiente tensión, risas, asombro de la manera como había actuado la señora.

Luego se procedió a realizar e interpretar que es lo que había pasado, el grupo estaba desconcertado no se explicaban los motivos del por qué les habían

dañado su trabajo, se explico sobre lo ocurrido, expresando que todo estaba debidamente planeado, se reflexiono sobre la actividad, manifestando la importancia de mantener la calma ante hechos inesperados, comprender que el respeto por el otro, es clave para una convivencia amena, la segunda actividad fue elaborar una sonrisa en una cartulina con dos palabras que consideraran que son las más importantes en el trato hacia el otro. Comprometiéndose todo el grupo a estar dispuestos a tener la mejor actitud. Por ultimo se asigno una tarea a los padres, construir su autobiografía con los hechos más relevantes de su historia que deseen compartir. La sesión finalizo con un refrigerio, lo cual motivo de esta manera más a los padres a futuros encuentros.

Conclusiones:

- Los padres recordaron el significado de valorar a las demás personas, tomando conciencia sobre las consecuencias que implica las críticas negativas.
- comprendieron la importancia de la aplicación de los valores del respeto, amabilidad y tolerancia en las relaciones sociales.
- Manifestaron compromiso con las actividades realizadas por que esos espacios permiten distinguir a las familias de los niños. Hacer un alto en el camino, tomar un respiro para continuar sus actividades cotidianas con mas empeño.

Informe del conversatorio IV.

Actividad: conversatorio - buen trato.

Fecha: 2009/09/03

Hora: 7:15 a.m. – 8:00am

Encargados: .Carlos Ramírez

Nivel: párvulos “Niveles B y C”

Objetivo: reiterar la importancia del valor del buen trato y la amabilidad en el actuar cotidiano.

Metodología:

Iniciando la sesión se realizó una breve presentación de los temas a tratar durante el conversatorio, los valores del buen trato, el respeto. Y la amabilidad, siendo de suma importancia la participación e interacción de los padres de familia, realizando una actividad de rompe hielo que permitiera la integración de los padres del nivel párvulos nivel B, la actividad ejecutada ayudo a conocer a los padres de familia los cuales tienen vinculados a sus hijos en el jardín.

Luego se implementaron dos actividades, la primera consistió en conformar parejas, donde el ejercicio ejecutado tenía como finalidad el trabajo en equipo, se les enlazo una lana que se encontraba entre cruzada con su compañero, el objetivo era buscar la forma y la estrategia de desamarrarse de su compañero, esta actividad contribuyo a la integración del grupo.

Después se procedió a realizar en el grupo una dinámica que fundamentara el significado del buen trato en todos los ámbitos de la persona. Plasmando a través de un dibujo o escrito que como grupo habían concertado.

Posterior a esto, se procedió a reflexionar sobre la actividad, manifestando entre ellos la importancia de comprender que el respeto por el otro, es clave para una convivencia armónica.

Por último los padres familia concluyeron:

1. Resaltaron que los valores más importantes en el buen trato como lo son: dialogo, respeto, tolerancia, comprensión, amabilidad.
2. Mencionaron la importancia del respeto hacia el otro.

3. Resaltaron la importancia de la corresponsabilidad, en asumir el compromiso como padres.
4. Importancia de proporcionar cariño, amor a sus hijos

Por consiguiente los conversatorios, permiten reconocer la problemática social más relevante siendo las relaciones conflictivas, y la ausencia de pautas de comportamiento dentro del jardín, entre los padres y docentes, llevando a cabo un proceso de acercamiento con los padres que presentaban este tipo de conducta, identificando que esta problemática se genera con mayor frecuencia con los padres del nivel de párvulos.

De acuerdo a los resultados iniciales se realiza una preselección en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos

- Los grupos que más situaciones de conflicto presentan
- Respuesta de los padres antes las situaciones expuestas
- Los casos más críticos presentes
- Los comentarios y/o experiencias de las docentes con cada uno de los padres

(Anexo 2)

INFORME DE TALLER DE CORRESPONSABILIDAD I.

Fecha de Realización: 20 de octubre del 2009

Encargado: Carlos Ramírez

Nivel: Bebes: Párvulos Nivel A

OBJETIVO GENERAL: Reiterar la importancia de la corresponsabilidad de la familia y de la institución suscitando en los padres de familia la inquietud por el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas del jardín Samper Mendoza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el concepto e implicaciones de la corresponsabilidad de los padres de familia para el entendimiento del tema
- Reflexionar sobre las formas más adecuadas para asumir la corresponsabilidad en la familia facilitando opciones para corregir comportamientos inadecuados

CONTENIDOS

¿Qué es responsabilidad?

¿Qué es responsabilidad como familia?

¿Responsabilidad de la institución?

¿Qué es corresponsabilidad?

¿Importancia de aplicar la corresponsabilidad?

METODOLOGÍA

Iniciando la sesión se realiza una actividad para romper el hielo entre los padres de familia del nivel de párvulos A, con el fin de generar un ambiente agradable y promover la participación. Seguidamente se adelanta un dialogo de saberes del tema tratado para tener una línea de base para la siguiente fase. A continuación se procede a trabajar en equipos con el propósito de recrear situaciones inadecuadas que se manifiestan en forma frecuente tanto en la familia como en la

institución, esta actividad se desarrollo en uno de los salones del jardín, promoviendo la reflexión y auto-critica.

Finalmente se procedió a la elaboración de carteleras sobre los conceptos de responsabilidad y corresponsabilidad, concluyéndose: Responsabilidad es el compromiso que se tiene como padre y madre con sus hijos, a nivel laboral, en el hogar, en el jardín y con nosotros mismos, así como también en el cumplimiento de los deberes y normas como padres de familia.

La corresponsabilidad es la responsabilidad que se adquiere en forma compartida por varias personas para beneficio de los niños, en este caso está el jardín Samper Mendoza y la familia, mediante en el cumplimiento de los deberes de cada una de las partes.

Al respecto los padres de familias concluyeron:

Velar por el desarrollo integral de sus hijos.

Ser más tolerantes.

Cumplir con sus deberes.

Guiar a sus hijos para el futuro.

Cumplir con los horarios establecidos.

INFORME DE TALLER DE CORRESPONSABILIDAD II

Fecha de Realización: 21 de octubre del 2009

Encargado: Carlos Ramírez

Nivel: párvulos B

OBJETIVO GENERAL: Reiterar la importancia de la corresponsabilidad de la familia y de la institución suscitando en los padres de familia la inquietud por el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas del jardín Samper Mendoza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el concepto e implicaciones de la corresponsabilidad de los padres de familia para el entendimiento del tema
- Reflexionar sobre las formas más adecuadas para asumir la corresponsabilidad en la familia y ofrecerles opciones para corregir comportamientos inadecuados

CONTENIDOS

¿Qué es responsabilidad?

¿Qué es responsabilidad como familia?

¿Responsabilidad de la institución?

¿Qué es corresponsabilidad?

¿Importancia de aplicar la corresponsabilidad?

METODOLOGÍA

Iniciando la sesión se realiza una actividad para romper el hielo entre los padres de familia del nivel de párvulos B, con el fin de generar un ambiente agradable y promover la participación. Seguidamente se adelanta un diálogo de saberes del tema tratado para tener una línea de base para la siguiente fase. A continuación

se procedió a trabajar en equipos con el propósito de recrear situaciones inadecuadas que se manifiestan en forma frecuente tanto en la familia como en la institución, para promover la reflexión y auto-crítica. Finalmente se procedió a la elaboración de carteleras sobre los conceptos de responsabilidad y corresponsabilidad, concluyéndose lo siguiente:

Responsabilidad es el compromiso que se adquiere con sus hijos en la salud, trabajo alimentación y educación para el beneficio integral de ellos.

Corresponsabilidad es el compromiso que se adquiere por ambas partes en este caso el jardín y la familia.

Al respecto los padres de familias concluyeron:

- Serán cumplidos en el proceso de formación de sus hijos
- Aplicar lo aprendido desde hoy en casa y en sus vidas
- Enseñar valores
- Enseñarle a sus hijos a ser responsables

INFORME DE TALLER DE CORRESPONSABILIDAD III.

Fecha de Realización: 22 de octubre del 2009

Encargado: Carlos Ramírez

Nivel: párvulos C

OBJETIVO GENERAL: Reiterar la importancia de la corresponsabilidad de la familia y de la institución suscitando en los padres de familia la inquietud por el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas del jardín Samper Mendoza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir el concepto e implicaciones de la corresponsabilidad de los padres de familia para el entendimiento del tema
- Reflexionar sobre las formas más adecuadas para asumir la corresponsabilidad en la familia facilitando opciones para corregir comportamientos inadecuados

CONTENIDOS

¿Qué es responsabilidad?

¿Qué es responsabilidad como familia?

¿Responsabilidad de la institución?

¿Qué es corresponsabilidad?

¿Importancia de aplicar la corresponsabilidad?

METODOLOGÍA

Iniciando la sesión se realiza una actividad rompe hielo entre los padres de familia del nivel de párvulas C con el fin de generar un ambiente agradable y promover la

participación. Seguidamente se adelanta un dialogo de saberes del tema tratado para tener una línea de base para la siguiente fase. A continuación se procedió a trabajar en equipos con el propósito de recrear situaciones inadecuadas que se manifiestan en forma frecuente tanto en la familia como en la institución, para promover la reflexión y auto-critica. Finalmente se procedió a la elaboración de carteleras sobre los conceptos de responsabilidad y corresponsabilidad, concluyéndose lo siguiente

La responsabilidad es el conjunto de deberes que se adquiere y que se deben a sumir donde las acciones deben involucrar todos los miembros de la familia en algunos aspectos como son la salud, la educación y la alimentación.

Corresponsabilidad es un compromiso de las dos partes en este caso jardín y familia que deben asumir unas normas y velar por y respetar los derechos de los niños

Los padres de familia concluyeron:

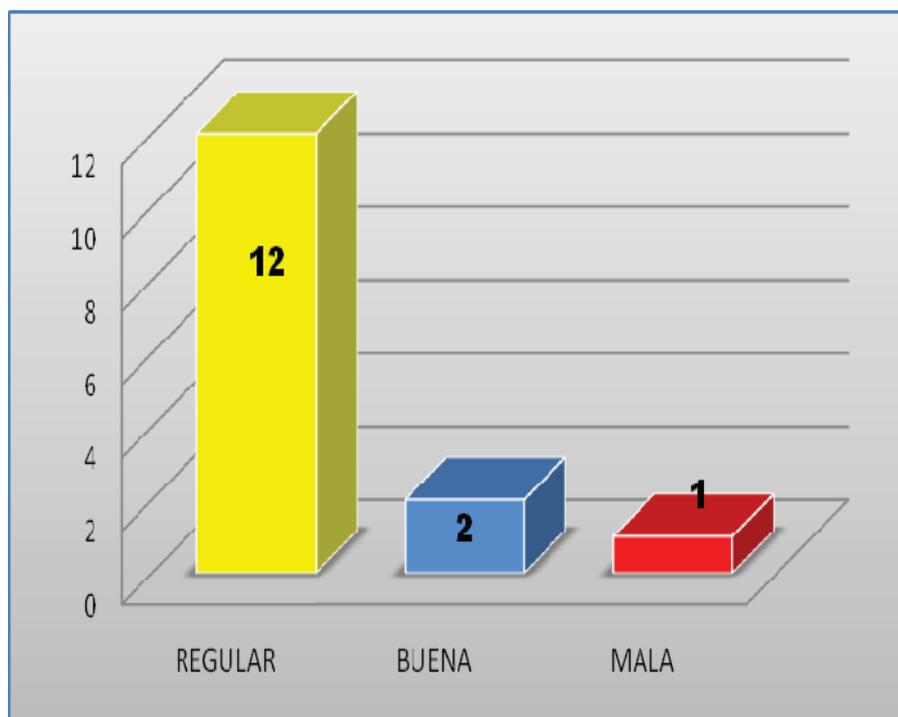
- Se comprometen hacer parte activa de las obligaciones y deberes que tienen la familia y el jardín.
- Comprometerse en tener en cuenta las sugerencias que el jardín les hace Manifestar las situaciones de inconformidad respecto al cuidado de sus hijos

(Anexos 3).

ENCUESTA REALIZADA A LOS PADRES DE FAMILIA

1. Como considera usted la relación con el personal de la institución.

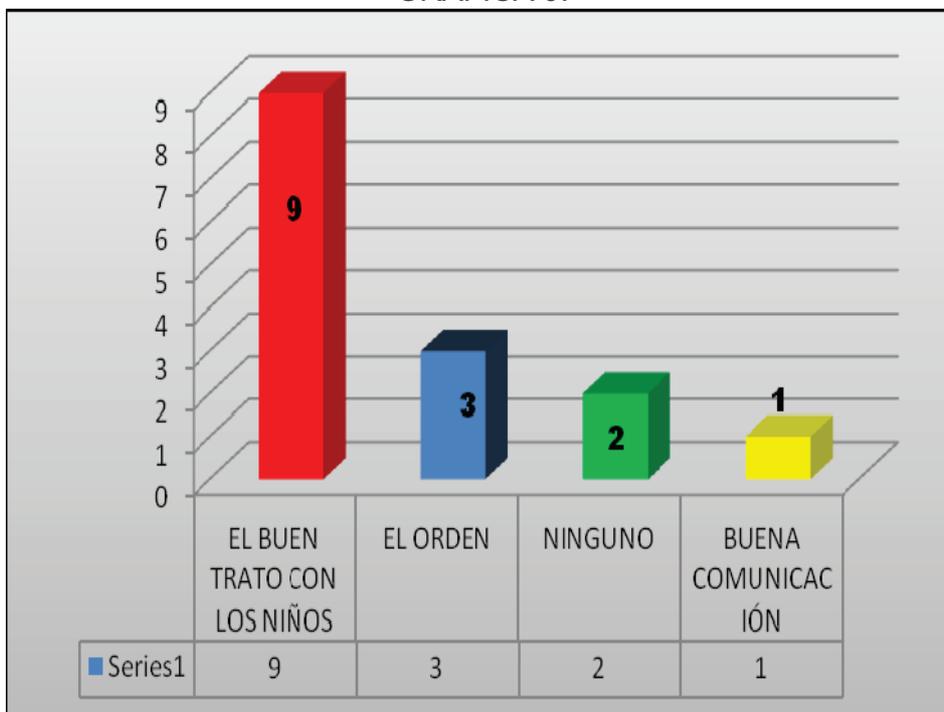
GRAFICA 8.



La grafica 8. Refleja como consideran los padres de familia que es la relación con el personal del jardín, donde el 80 % de los padres expresan que la relación es regular, el 13.3% considera que es buena, y el 6.66% dice que es mala.

2. Cuales considera usted que son los factores positivos de la relación con la comunidad educativa.

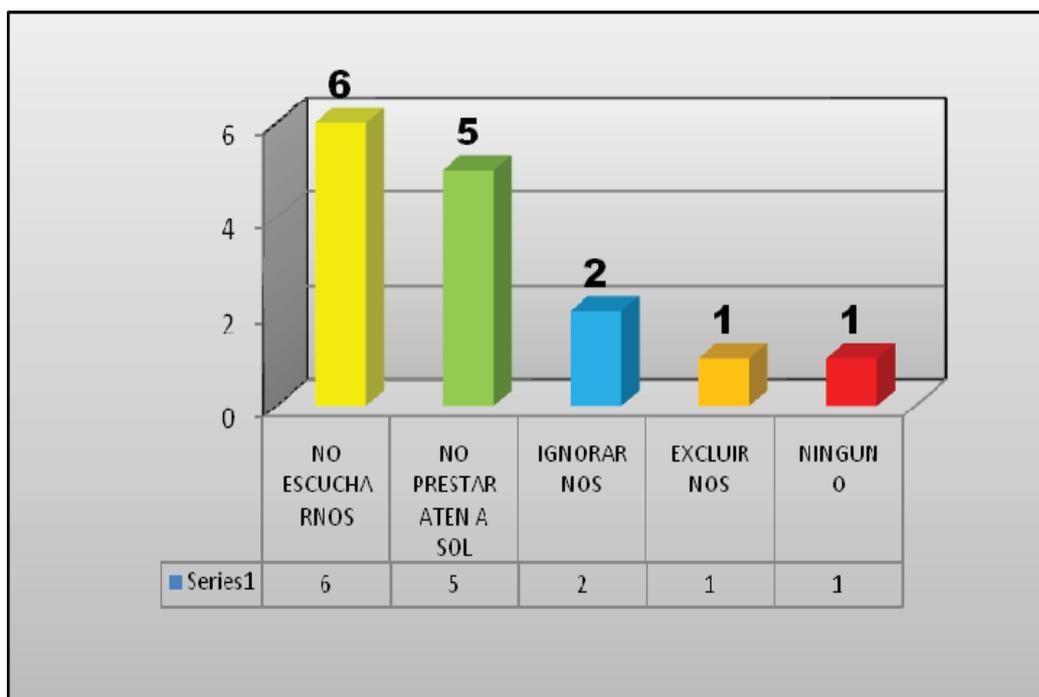
GRAFICA 9.



En la grafica 9, se muestran los factores positivos que tienen los padres de familia con la comunidad educativa, en donde el 60 % coinciden que es el buen trato con los niños, el 20 % dice que es el orden del jardín, en cuanto al aseo y estructura física, el 13.3% manifiestan que no hay ningún factor positivo en cuanto a las relaciones, y el 6.66% expresan que es la comunicación.

3. ¿Cuales considera usted que son los factores negativos de la relación?

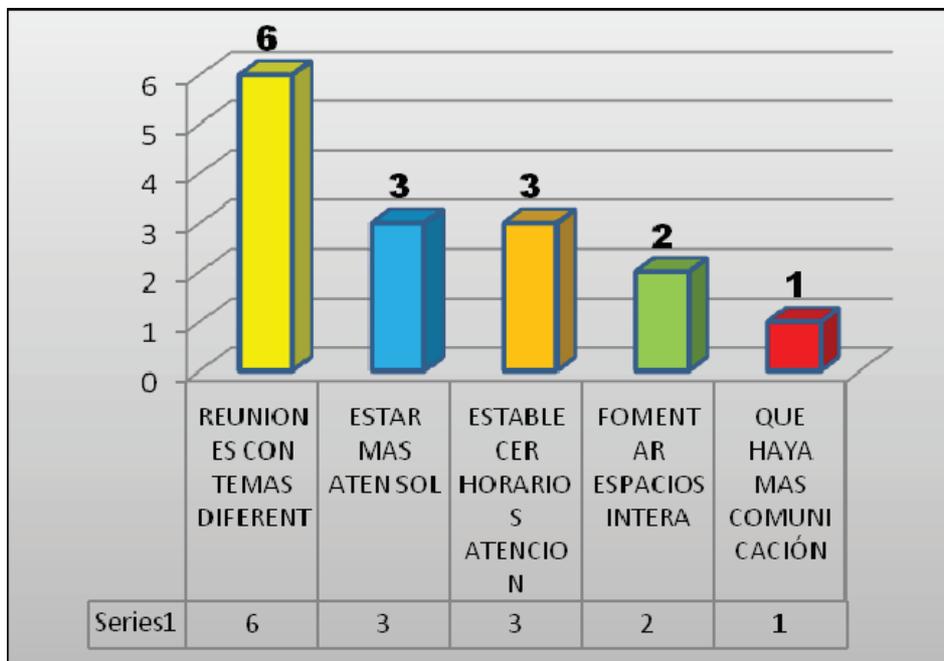
GRAFICA 10.



En la grafica 10. se refleja los factores que los padres de familia consideran negativos en la relacion con la comunidad educativa, donde el 40 % expresa que no los escuchan, el 33.3% manifiestan que no les prestan atencion a sus solicitudes o inquietudes, el 13.3% dice que son ignorados, el 6.66% expresan que se sienten excluidos, y el restante 6.66% opina que no hay nada negativo en la relacion con la comunidad educativa.

4. ¿Como podria la institucion fortalecer las relaciones?

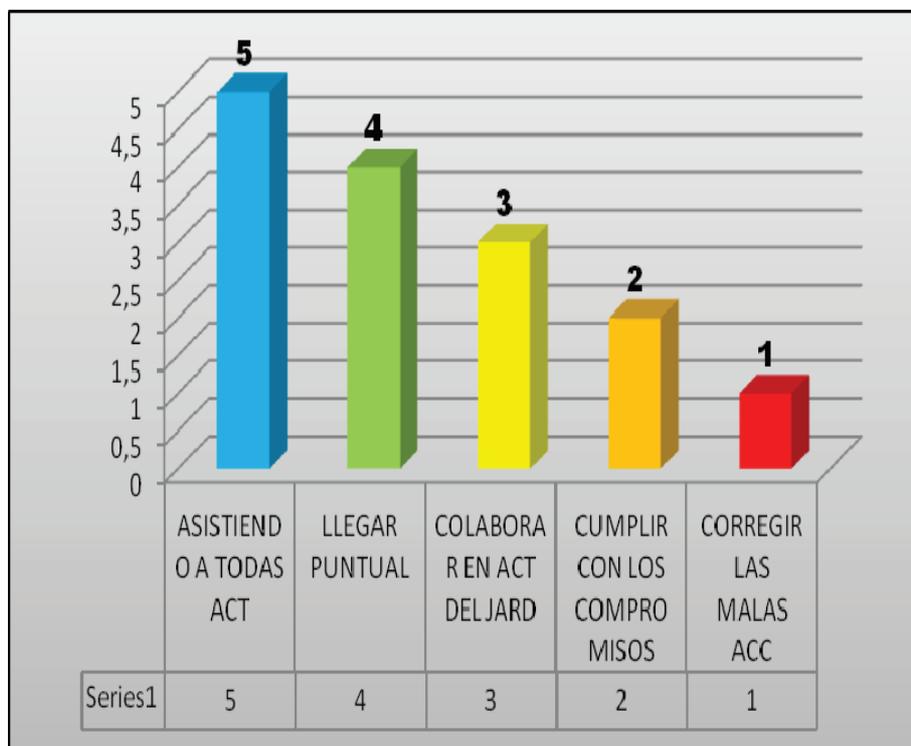
Grafica 11.



En la grafica 11.se refleja las acciones que según los padres de familia podría implementar el jardín, para fortalecer la relación, donde el 40 % dicen que es importante realizar reuniones y charlas diferentes e innovadoras, un 20 % expresa que deben estar más atentos a los requerimientos y solicitudes, otro 20% considera que es importante que establezcan y publiquen los horarios de atención, de las profesoras y la directora.

5. ¿Como padre de familia que propone usted para fortalecer la relación?

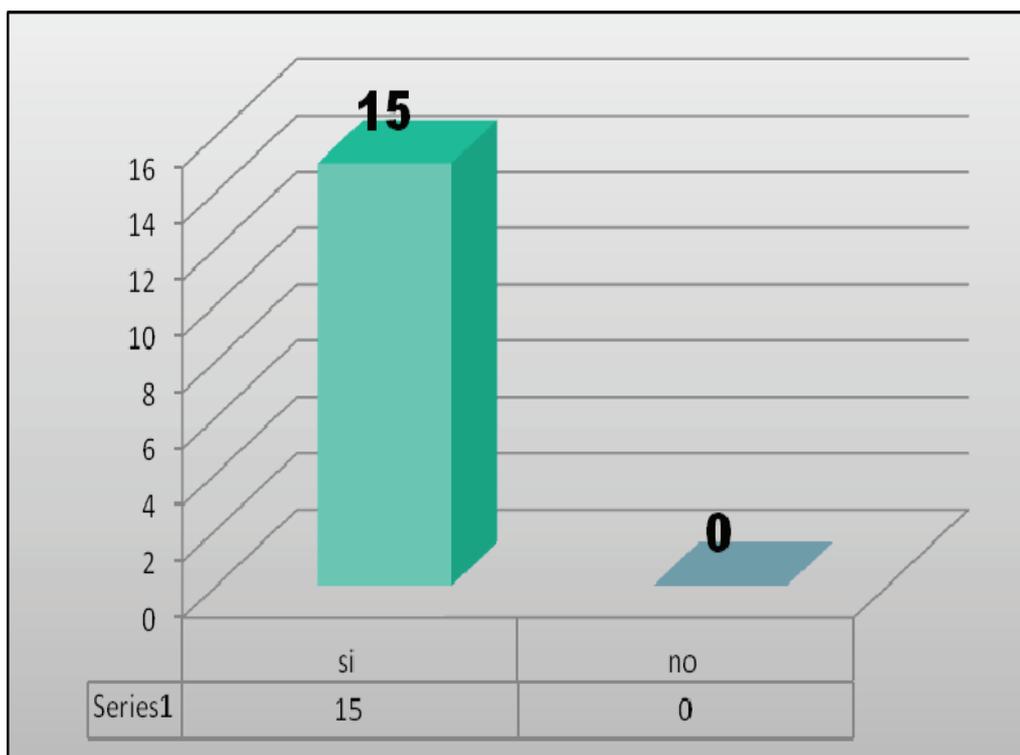
GRAFICA 12.



En la grafica 12. se establecen las acciones en las que los padres de familia, consideran que deben fortalecer, el 33.3% indican que asistiendo a todas las reuniones y actividades que programe el jardin, el 26.6% manifiesta que en llegar puntual todos los días, un 20% en colaborar en la organización y participacion de las actividades del jardin, el 13.3% cumpliendo a tiempo con las tareas y labores asignadas por las profesoras, y el 6.66% corrigiendo las malas acciones, como las de gritar o tratar mal al personal del jardin.

6. ¿Considera que los espacios y actividades complementarias que realiza el jardín aportan a fortalecer la relación entre usted y la comunidad educativa?

GRAFICA 13.

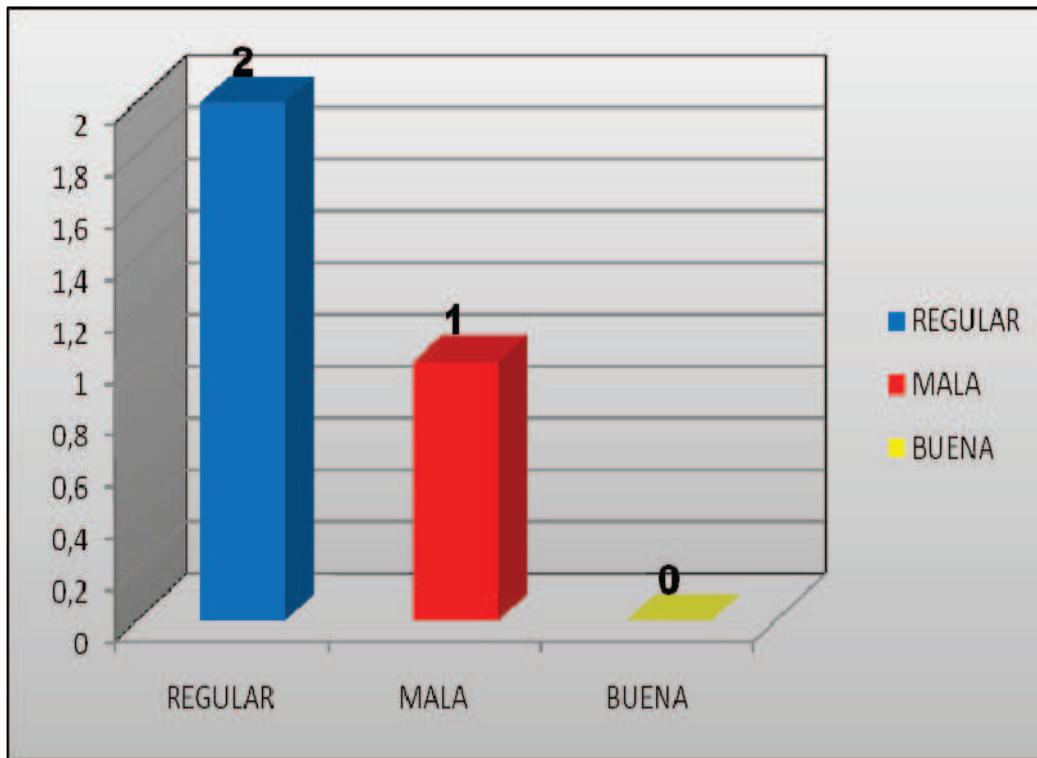


En la grafica 13. Se establece si consideran que las actividades complementarias realizadas por el jardín contribuyen al fortalecimiento de las relaciones entre los padres de familia y la comunidad educativa, en donde el 100 % manifiesta que son espacios muy importantes, que aportan a la integración con las profesoras y los demás padres, pueden compartir, aprender y conocer sobre temas nuevos.

ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES

1. ¿Como considera usted la relación con los padres de familia?

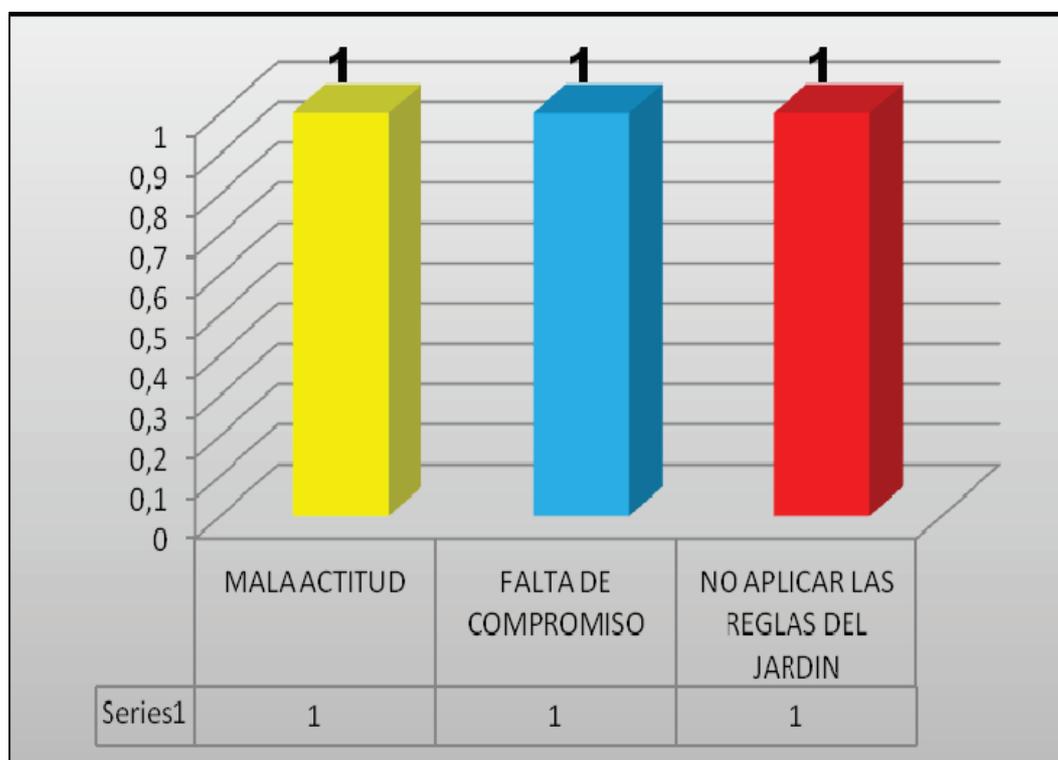
GRAFICA 14.



En la grafica 14. Se establece como consideran las docentes del nivel de párvulos su relación con los padres de familia, donde el 66.6% considera que son regulares y el restante el 33.3% expresa que son malas.

2. ¿Cuales considera usted que son los factores negativos de la relacion?

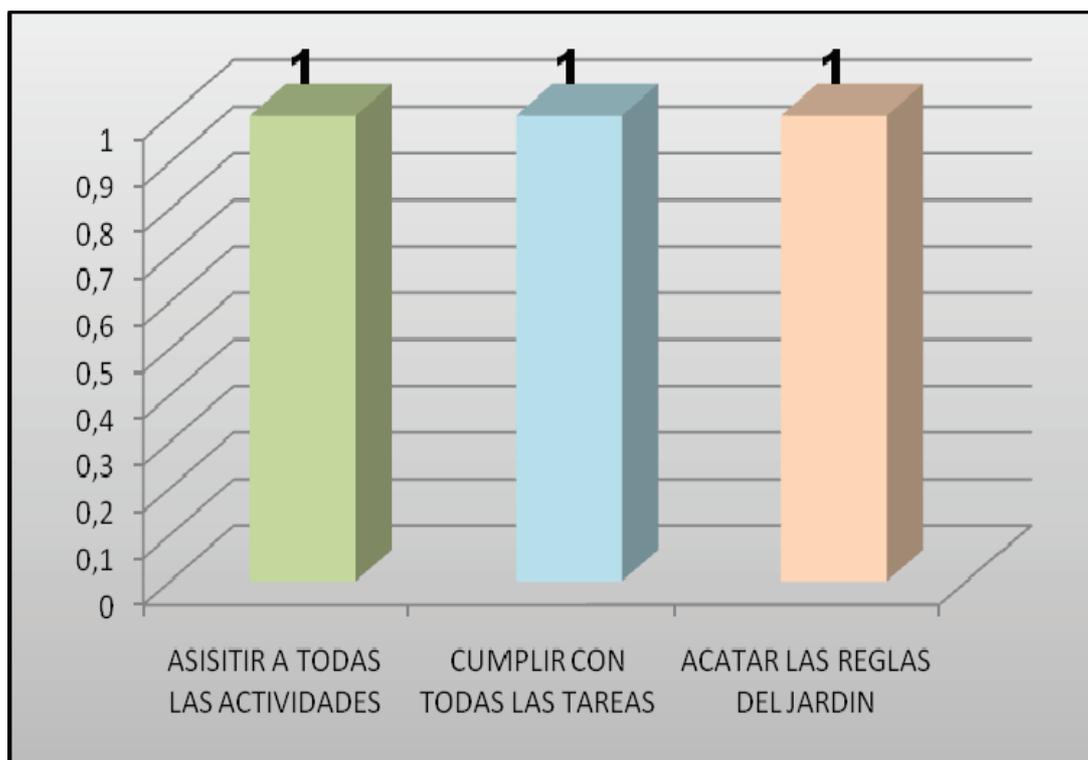
GRAFICA 15



La grafica 15 representa los factores negativos que consideran las profesoras del nivel parvulos que debilitan la relacion, donde un 33.3% expresa que es la mala actitud, otro 33.3% dice que es la falta de compromiso, y el restante 33.3% expresa que los padres no cumplen las reglas del jardin.

3. ¿Como podrian los padres de familia fortalecer la relacion .?

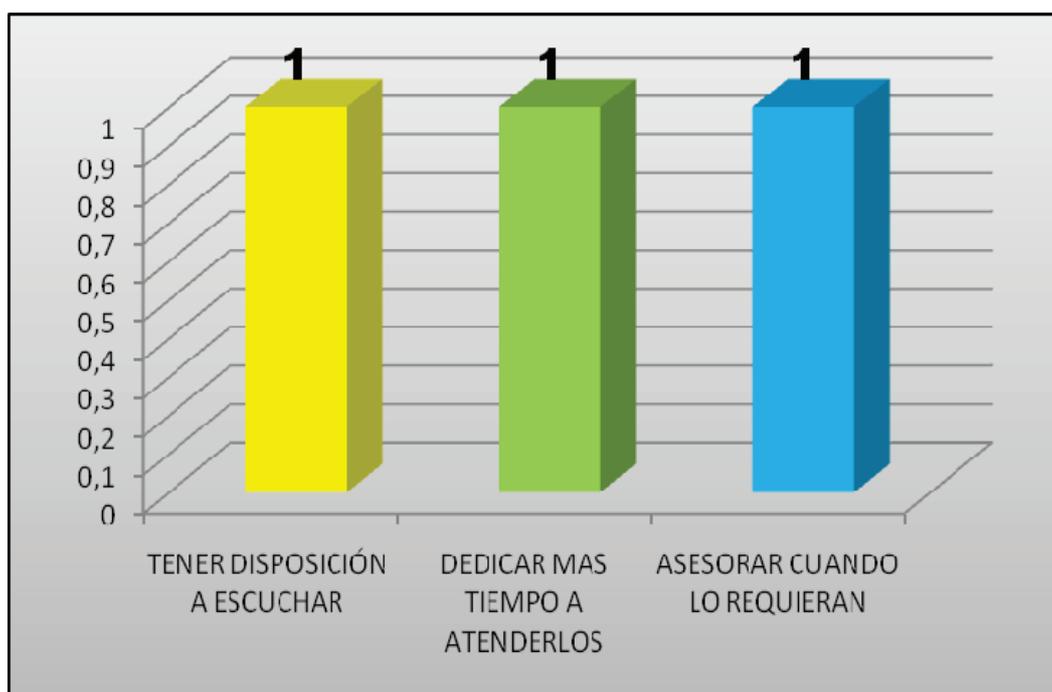
GRAFICA 16.



La grafica 16. representa las acciones que consideran las profesoras, que deben cumplir los padres, donde el 33.3% manifiestas que deben asistir a todas las actividades programadas por el jardin, un 33.3% expresa que cumpliendo con todas las tareas asignadas, y el 33.3.% restante dice que cumpliendo las reglas del jardin.

4. ¿Como podria usted como docente, fortalecer la relacion?.

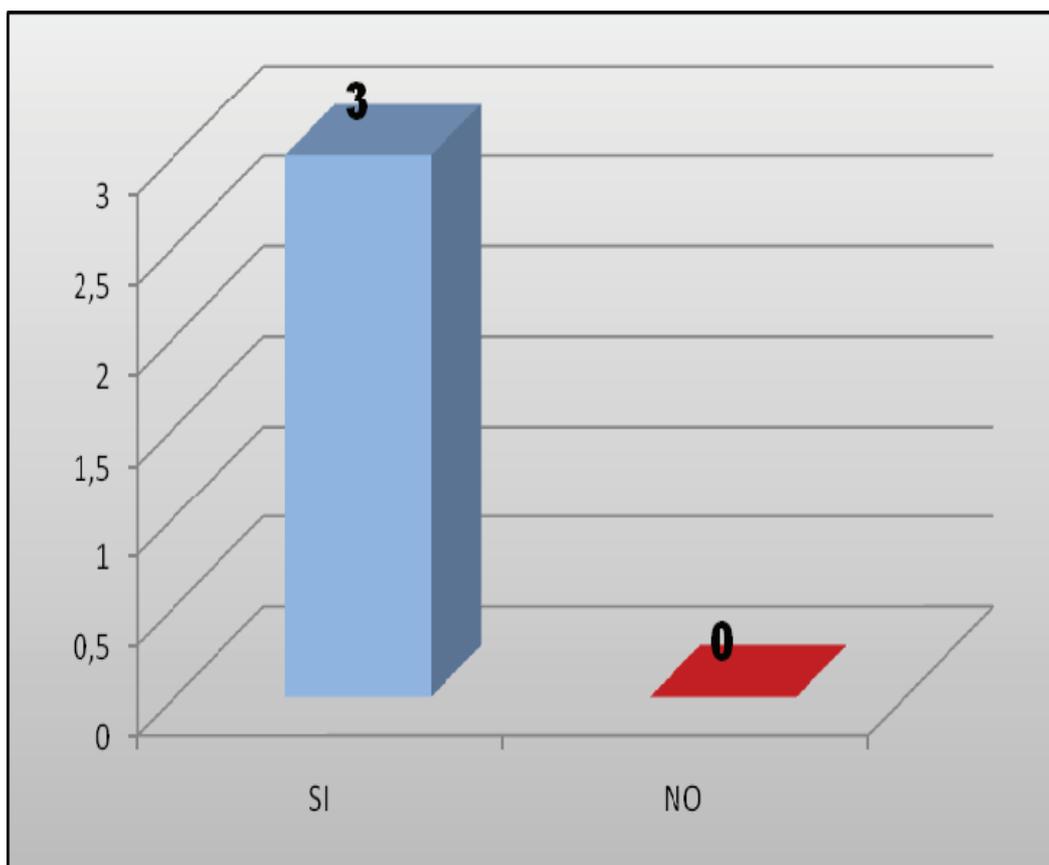
GRAFICA 17.



La grafica 17. muestra lo que consideran las profesoras de parvulos que pueden mejorar para fortaleñecer la relacion con los padres de familia, en donde un 33.3% expresa la disposición a escuchar a los padres cuando ellos lo necesiten, según los horarios establecidos para ello, otro 33.3% dice dedicar mas tiempo en la atencion a los pádres, y el 33.3% expresa en asesorar y dar una guia a los padres referente a las solicitudes o procedimiestos que no conozcan.

5. ¿Considera que los espacios y actividades complementarias que se realizan en el jardín aportan a fortalecer la relación?

GRAFICA 18.



La grafica 18, representa si las profesoras consideran que las actividades complementaria,contribuyen al fortalecimiento de la relacion con los padres, donde el 100 % expresa que si, porque son espacios de integración, unión, acercamiento, y aprendizaje.

e convivencia

Samper Mendoza
010



ola.jpg

Considerando

En todas las instituciones educativas del país se deben fomentar las prácticas democráticas, fundamentando principios y valores de convivencia y participación ciudadana según lo establece la constitución política de Colombia, la ley 115 Art 73 y 87 y el decreto 18-60 Art 17. Y ley 1098 de 2006, por lo cual se expide el código la infancia y la adolescencia

Para tener claridad sobre lo que el jardín se propone, es necesario presentar su filosofía, principios que orientan su acción educativa, la visión, y misión educativa.

La comunidad educativa para su organización requiere del ejercicio de la autoridad democrática, del reconocimiento de los derechos y deberes que rigen la convivencia.

PRESENTACIÓN

El Jardín Infantil Samper Mendoza es una comunidad educativa que está conformada por la directora, coordinadora, docentes, padres, madres de familia, niños, niñas y personal de servicios que, en su quehacer diario, desean construir un clima de buenas relaciones humanas, en el que se propicie una convivencia armónica entre todas las personas, regido por el afecto y la comunicación asertiva para “darle al otro lo mejor de mí”

El Manual de Convivencia es el conjunto de acuerdos entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa que permite a sus miembros interactuar en un ambiente armonioso y de sana convivencia cuyo fin primordial es el velar por el bienestar de los niños.

La apropiación del Manual de Convivencia debe llevar a los miembros de la comunidad educativa a: Aprender a convivir Formando una actitud dialógica basada en la tolerancia, la justicia, el respeto, la honestidad y la solidaridad.

Mendoza ubicado en la localidad de Mendoza, servicio de educación inicial para niños y niñas de los 3 meses de edad hasta los 5 años, como parte del proyecto “tiempo para los niños y las niñas desde la infancia” de la Secretaría de Educación Social (SDIS) que tiene como objetivo la promoción integral de los niños, niñas, adolescentes vulnerables y excluidas de la zona, provenientes de los vendedores ambulantes, trabajadores informales y número de familias desplazadas y reinsertadas; se a partir del diagnóstico de la zona de vinculación, focalización y

Visión:

En el año 2010 el jardín Samper Mendoza, garantizara la atención oportuna a los niños y niñas que se encuentre en estado de vulnerabilidad, al brindarles oportunidades que propicien un adecuado desarrollo armónico que se refleja en sus condiciones afectivas, psicomotoras, cognitivas, y psicosociales, con el fin de prepararlos para una mejor resolución de conflictos. En corresponsabilidad con su familia, con el más importante agente socializador en la primera infancia de los niños y las niñas.

Principios de la institución:

El jardín Samper Mendoza se compromete en el desarrollo de todas las dimensiones de los niños y niñas, mediante la promoción de los principios que a continuación se mencionan, y de los cuales se hace elección por considerarlos no negociables, en tanto su

ca constituye el más alto
ciones de los niños y las
son orientaciones que dan
nacer pedagógico de las
el jardín, enriqueciendo la
niño, ampliando la
mundo, que debe ser
acciones cotidianas de tipo

uen tarto: las acciones y
personales del jardín Samper
ntan en la acogida afectuosa,
conflictos y estrategias de
onde los niños y niñas tienen
o por parte del adulto, de sí
s pares, estas prácticas se
el respeto por la diferencia, a
a los estilos de vida de las
S.

- **Principio de la individualidad, y la diversidad:** la labor pedagógica está encaminada a reconocer, fomentar, y respetar a cada niño y niña, porque cada uno de ellos es irrepetible, singular que siente, piensa y actúa de manera diferente.
- **Principio de la actividad natural:** a los niños y niñas se les permite ser interlocutores y partícipes que construyen y propician dinámicas en su proceso de formación, siendo así sujetos que deciden sobre sus intereses, necesidades y acciones de su quehacer cotidiano.
- **Principio de la reflexión y la búsqueda de la experiencia:** la acción pedagógica les permite a los niños y niñas experiencias en donde reflexionan sobre sus vivencias, dándole un sentido a la manera de relacionarse con sus compañeros, adultos y el medio que los rodea.

Investigación e indagación:

hipótesis planteadas por los
con la guía para plantear y
actividades pedagógicas que
ellos y ellas la acción y
de las preguntas, interés,
y vivencias (ideas,
aciones particulares).

la institución:

er Mendoza se acoge a
toda la comunidad los
es, que se consideran
contribuir a construir y
tidad institucional, que no es
evidencia de un quehacer
tido y respetuoso con las
yormente necesitadas del

se orientan hacia la
una ciudad amorosa,

protectora de la vida en todas sus
manifestaciones, con escenarios y espacios
seguros para la convivencia, garantizando los
derechos de sus pobladores y de una manera
fundamental los de los niños y de las niñas, de
tal manera que se permita superar todas
aquellas situaciones que los vulneran y los
maltratan.¹

- **Igualdad:** No serán sometidos a ningún tipo de discriminación, privilegiando el bienestar y el desarrollo integral de ellos y ellas.
- **Libertad:** de conciencia, pensamiento, y religión.
- **Seguridad:** se relaciona con la integridad, identidad y protección en el ambiente adecuado para el desarrollo de la personalidad.

¹ Archivo jardín Samper Mendoza (2009), Bogotá positiva, secretaria distrital integración social, alcaldía mayor de Bogotá.

el ambiente adecuado con
permitan alcanzar el pleno
al social.²

os y niñas del jardín

r Mendoza

s niños según el nivel



Las características de los niños del jardín son:

- ❖ niños y niñas recién nacidos y hasta los 5 años.
- ❖ Niños de los alrededores de la localidad.
- ❖ Niveles socio-económicos entre 1, 2 y 3.
- ❖ niños, de familias, desplazadas, madres o padres solteros, desempleados o algunos de sus padres se encuentren presos.

Deberes de los padres o acudientes:

- ❖ Asistir a las actividades, educativas, culturales, y recreativas programadas por jardín.
- ❖ Asistir a la entrega de los informes de los niños, sin delegar esto a otras personas.
- ❖ Llevar y recoger a los niños puntualmente en los horarios asignados por el jardín.

es, 7: 00am a 12:30 m, y los
es de 7 am a 4: 00pm.

nductos regulares para los
encias.

co de menor a mayor, siendo
a del nivel correspondiente,
dora y por último la directora.

anticipación, cualquier
se presente con los niños

s y llamadas que hagan las

almente y por escrito las
os niños en el plazo máximo
es, ante la profesora del nivel
/o la coordinadora.

- ❖ En caso de cambio de domicilio, lugar de trabajo o números telefónicos, informar oportunamente a la docente del nivel.
- ❖ Cuidar la buena presentación de su hijo(a), y que este porte su uniforme (bata, jardinera).
- ❖ Orientar las acciones convenientes para la prevención de enfermedades, control de vacunas, nutrición y motricidad.
- ❖ No enviar a los niños enfermos al jardín con el fin de preservar el bienestar del niño, y de la comunidad educativa en general.
- ❖ Crear en el hogar un ambiente de armonía que fortalezca lo inculcado en el jardín.

Docentes

conducta ajustada a la ética y a las buenas costumbres y a los

trabajo docente y rendir la información que sea

compartir a la comunidad educativa sobre sus actividades como

relacionarse con los niños.

desempeño en su tarea

el trabajo que realizan con los

relaciones con todos los miembros de la comunidad educativa.

Derechos de los padres o acudientes:

- ❖ Ser escuchados con respeto, recibir información del comportamiento escolar de los niños, y/o dificultades que se observen durante la estadía del niño en el jardín.
- ❖ Aportar ideas y realizar sugerencias, de forma respetuosa para el mejoramiento del jardín.
- ❖ A recibir periódicamente informe del proceso educativo de sus hijos.
- ❖ A no ser discriminado.
- ❖ Recibir oportunamente las convocatorias para las citas o reuniones.

Derechos de las docentes

- ❖ A la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera.

sus tareas en condiciones
ad e higiene.

bajo de manera idónea y

o para el descanso, la
as necesidades.

forma correcta relaciones
on cualquier miembro de la
tiva.

rdín durante tres (3) veces

a cualquier miembro de la
tiva.

compromisos pactados.

❖ Incurrir en Faltas de irrespeto o amenaza verbal o escrita de palabras o de hecho contra algún miembro de la comunidad educativa.

❖ Incumplir con las tareas y compromisos complementarios asignados por las docentes.

❖ Enviar a los niños enfermos al jardín.

❖ El no Justificar personalmente y por escrito las inasistencias de los niños en el plazo máximo de tres días hábiles, ante la profesora del nivel correspondiente, y/o la coordinadora.

❖ No Asistir a las actividades, educativas, culturales, y recreativas programadas por jardín.

SANCIONES

❖ Amonestación verbal: es un llamado de atención previa verificación de la falta cometida, y una vez escuchados los

diálogo reflexivo será de las fortalezas y haciendo uso del derecho de la de ser realizada por la ardín, la coordinadora, o la amonestación debe llevar a de la falta y se debe dejar rita y debidamente firmada.

llamado de atención por a de vinculación o en el iniciando un seguimiento del mato de compromiso.



www.colegiogoretti.com/ManualConv/MCEsc

